

# SELLOS Y MEMORIA: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IMAGEN DE ESPAÑA, 1936-1945

## *Stamps and memory; the construction of an image of Spain, 1936-1945*

Jesús GARCÍA SÁNCHEZ  
jegarsan@usal.es

Fecha de aceptación definitiva: 30-01-2008

RESUMEN: Los sellos de correos son un elemento de soberanía nacional y un privilegiado *lieu de mémoire*.

En la España de 1936 a 1945 aparecieron miles de sellos, aunque sólo unos pocos fueron oficiales. Durante la Guerra Civil, los republicanos pusieron en circulación pocos sellos originales y utilizaron, modificados o no, otros anteriores al conflicto. Las imágenes de los sellos nacionalistas mostraban, sobre todo, la idea de Imperio y el ejército. Acabada la guerra, la iconografía postal de Franco se hizo omnipresente.

En nuestros días, dos valiosos tesoros filatélicos republicanos, compuestos por millones de sellos incautados por los franquistas, permanecen en dependencias públicas españolas.

*Palabras clave:* España, sellos, memoria, II República, Franco, tesoro filatélico.

ABSTRACT: Postage stamps are an element of national sovereignty and a privileged *lieu de mémoire*.

In the Spain of 1936 to 1945 thousands of stamps appear although just a few were official. During the Spanish Civil War, the republicans issued few original stamps and they used, whether modified or not, others existing before the conflict. The images on the nationalist stamps mainly showed the Empire idea and the

army. When the war finished, the postal iconography of Franco became omnipresent.

Nowadays, two valuable republican philatelic treasures, made up of millions of stamps seized by Franco's army, remain in Spanish public dependencies.

*Keywords:* Spain, stamps, memory, Second Spanish Republic, Franco, philatelic treasury.

## I. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 1. *Introducción*

La historia postal no ha adquirido aún en España la importancia que tiene en otros países. Y ello a pesar de que escribir o recibir correspondencia es una de las actividades más habituales de la vida privada de cualquier persona, especialmente en tiempos difíciles, como son los de las guerras, tan habituales en la España contemporánea.

El correo es, por tanto, una fuente muy útil para conocer la realidad política, económica, ideológica, religiosa, cultural y, en definitiva, social de cada momento. Los sellos, elaborados siempre por el gobierno de turno, o por quien aspira a ser gobierno, reflejan la evolución del pensamiento oficial a lo largo del tiempo. Son, en consecuencia, elemento clave de propaganda, pero también de memoria histórica, en las democracias y, sobre todo, en las dictaduras.

Como mecanismo de propaganda, el sello utiliza la selección y simplificación de los conceptos e imágenes, su repetición sistemática y la retroalimentación de actitudes afines al régimen político<sup>1</sup>. Como instrumento de memoria, ejerce ante todo una función normativa, creadora de modelos ejemplares o símbolos inmutables, que legitiman la identidad afectiva del grupo destinatario con lo que el sello representa: personaje, partido, acontecimiento histórico, campaña social, religión, película, deporte, idea... La lista, por supuesto, es interminable<sup>2</sup>.

El sello es un *lieu de mémoire*, como diría Pierre Nora, ya un clásico, porque «como icono, registra o conmemora la historia y, a la vez, él mismo es un signo de historia»<sup>3</sup>.

1. Escapa al objetivo de este trabajo el análisis de la propaganda política. Sin embargo, no debemos olvidar los trabajos que desde la historia han realizado Thomson o Ellul y desde la psicología Domenach o Brown. Destacaremos la obra de PIZARROSO QUINTERO, A.: *Historia de la propaganda (Notas para un estudio de la propaganda política y de guerra)*. Madrid: Eudema, 1993, 2ª ed., 536 pp. La bibliografía del libro (pp. 515-519) orienta claramente para adentrarse en el tema desde cualquier punto de vista.

2. Sobre estos aspectos citaremos sólo algunos trabajos de CUESTA BUSTILLO, J.: *Historia del presente*. Madrid: Eudema, 1993, 95 pp., esp. 41-62. También, *Ibidem*. (ed.): *Memoria e historia*, monográfico de *Ayer*. Madrid, núm. 32 (1998), 252 pp.

3. SCOTT, D.: «Il francobollo come Luogo della Memoria», *Storie di Posta*, Nápoles, núm. 17 (nov.-dic. 2003).

Es memoria de una sociedad determinada<sup>4</sup>, esté o no organizada, porque el sello tiene un ámbito estatal, pero también estatalizador. Se erige en distintivo fundamental de la soberanía nacional, junto con la bandera, el escudo, el himno y, ya en menor medida, la moneda. En consecuencia, en muchos casos, el sello de un lugar precede a la constitución de un Estado, anuncia su creación o refleja el ámbito territorial que quiere constituir<sup>5</sup>.

La cuestión tiene más importancia de lo que parece, puesto que si un Estado acepta las cartas franqueadas con sellos emitidos por una autoridad de un territorio, estará legitimando la independencia de ese lugar, lo reconozca o no la comunidad internacional.

En el pasado, durante la Guerra Civil Española, las autoridades republicanas intentaron por todos los medios que se rechazaran las cartas con sellos de la zona rebelde y, especialmente, de Marruecos. Esfuerzo baldío, puesto que la Unión Postal Universal aceptó todos los valores coloniales franquistas y, como es preceptivo, difundió sus características. Esto suponía, según las convenciones internacionales, que todos los países debían admitirlos o, en todo caso, asumiendo la carga de la prueba, justificar las razones del rechazo, lo que casi nadie hizo.

Por ello, debemos considerar que desde mediados de 1937 todos los países reconocieron *de facto* al franquismo. La cuestión fue muy sangrante para los republicanos, teniendo en cuenta, además, que los primeros sellos aceptados internacionalmente fueron treinta y cuatro valores diferentes con la inscripción «17 julio 1936. Alzamiento Nacional», que trece días después de ser emitidos, en el primer aniversario del golpe, eran ya válidos en todo el mundo<sup>6</sup>.

En este trabajo pretendemos analizar los sellos de correos españoles desde el comienzo de la Guerra Civil hasta, aproximadamente, el final del segundo conflicto mundial, es decir, entre julio de 1936 y diciembre de 1945. Haremos una aproximación a las fuentes, al estado de la cuestión y a la contribución de las estampillas postales de ese periodo a la construcción de la memoria. Concluiremos con una aproximación al patrimonio de sellos republicanos que se conserva actualmente.

4. Para la relación entre memoria y sellos, es imprescindible el libro de DEBIEN, S. et al.: *Mémoires de timbre-poste. Le timbre-poste et la société française de 1924 à 1939*. París: Musée de la Poste, 1997, 87 pp., esp. 6-8 (capítulo «Homenaje, conmemoración y nacionalismo»). También, BUFFIER, D. y JULLIEN, P.: *Les plus belles histoires de timbres*. París: Le Monde, 1992, 179 pp. Un ejemplo de publicación, en castellano, que traza la historia de un país paralelamente a la imagen de sus sellos es LIBAEK, I. y STENERSSEN, O.: *Historia de Noruega*. Oslo: Grondahl & Son Forlag, 1991, 183 pp. A veces, las fotos de los sellos están sustituidas por sellos auténticos, lo que da un valor especial a la obra. Es el caso de Suecia con LOUGHRAN, K.: *Images of Sweden*. Kista: PFA Swedish Stamps, 1990, 57 pp.

5. Es el caso de los sellos de Marruecos, que incluyen en sus mapas Ceuta, Melilla y el Sáhara Occidental. O los de la República de Irlanda, siempre representando al Ulster dentro de ella. Incluso, los de Argentina que, en varias ocasiones, han incluido las islas Malvinas, lo que ha provocado conflictos diplomáticos. Sobre este asunto, BECK, P.: «Argentina's "philatelic annexation" of the Falklands», *History Today*, Londres, vol. 33, núm. 2 (feb. 1983), pp. 39-44.

6. *Bureau International de l'UPU, Circulaire N° 223, Berne, le 30 juillet 1937*. Archivo de la Unión Postal Universal, Berna, Biblioteca, Circulares.

## 2. *Metodología*

Antes de abordar el tema conviene que hagamos una serie de precisiones metodológicas. Desde que acabó la guerra hasta el final de 1945 se pusieron en circulación en España 131 sellos de correo ordinario, aéreo y urgente, a los que hay que añadir algunos pocos con otras funciones. En principio, esos valores no representan demasiados problemas de clasificación y análisis. No ocurre lo mismo con los valores de los años anteriores, los de la Guerra Civil. En los envíos de la contienda, se puede ver un gran abanico de sistemas de franqueo.

Para empezar, hay que referirse a las franquicias oficiales y, particularmente, las militares. Mediante la impronta de un tampón y una firma, una carta ordinaria podía circular entre dos organismos oficiales sin pagar nada.

Además, existió, sobre todo en la zona republicana, la posibilidad de que los combatientes enviaran gratuitamente tarjetas postales, llamadas «de campaña», habitualmente utilizadas como propaganda.

Sin embargo, lo normal fue dotar a las cartas de sellos adhesivos como forma de pago previo de los servicios postales. El hecho de que haya dos bandos enfrentados y, por tanto, dos autoridades emisoras, hizo que los sellos aumentaran en número. Además, en ambos bandos, algunas instituciones locales o regionales pudieron sacar a la luz, más o menos legalmente, sellos que sustituían a los que se utilizaban en toda España.

Por si ello fuera poco, la guerra trajo la necesidad de obtener fondos de socorro para hospitales u otras entidades de ayuda, lo que redundó en la aparición de numerosos tipos de sellos de uso local, provincial, regional o nacional, con una cierta base legal, a veces muy difusa. Incluso, pólizas u otro tipo de valores no postales sirvieron para franquear cartas.

Y a los sellos españoles hay que unir aquellos que se hicieron para las oficinas en Andorra y en las colonias africanas.

No es arriesgado decir que nunca se sabrá con certeza cuántos sellos se utilizaron para el franqueo, puesto que, de vez en cuando, aparecen estampillas que nunca antes habían sido vistas. Son más de 12.000 los adhesivos que, por el momento, se han descubierto. No obstante, aquí estableceremos una jerarquía en la que prime la mayor o menor legalidad de las emisiones y su frecuencia como medio de previo pago del servicio de correos.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos señalar que durante la guerra se pusieron en circulación los siguientes tipos de valores postales:

- 1) Sellos de franqueo corriente. Son los más habituales y sirvieron para el correo ordinario (terrestre o marítimo), el aéreo y el urgente. Aparecieron de forma individual o en las llamadas hojitas-bloque. Son los principales valores del conflicto y a ellos dedicaremos más espacio en el presente trabajo.
- 2) Enteros postales. Son tarjetas con el sello ya impreso y su oficialidad hay que asimilarla a la de los sellos, cumpliendo su misma función. Se

- emitieron 6 en la zona republicana y 5 en la nacionalista. En ambos bandos se emplearon también otros anteriores.
- 3) Sellos del Consejo de Asturias y León (12 sellos en la zona republicana, más otros no expendidos) y de Canarias (zona nacionalista, 61 sellos). De uso obligatorio en los respectivos territorios para sustituir a los sellos de correo ordinario español, los primeros, y a los de aéreo, los segundos.
  - 4) Sellos del Ayuntamiento de Barcelona (2 valores republicanos y, luego, un valor nacionalista). Tenían carácter obligatorio en todas las cartas y telegramas que salían de la provincia de Barcelona, añadiéndose al franqueo normal del mensaje.
  - 5) Sellos de la Cruzada contra el Frío (nacionalistas). Con carácter benéfico y voluntario, su uso fue muy generalizado en todo el territorio franquista, especialmente en la 6ª Región Militar. Se emitieron 28 valores diferentes.
  - 6) Sellos de Beneficencia de Huérfanos de Correos y Huérfanos de Telégrafos (ambos bandos, simultáneamente). En concreto, además de algunos ya existentes, se sacaron a la circulación, 17 y 8, respectivamente, por los gubernamentales y 8 y 5, respectivamente, por los nacionalistas. Su uso fue voluntario, pero muy generalizado.
  - 7) Aerogramas. Son sobres-carta con el sello ya impreso que se utilizan en el correo aéreo, no pudiéndose introducir ningún papel en el interior. Sólo se reconocen como auténticos dos valores emitidos por el Gobierno Vasco para uso desde Bilbao.
  - 8) Emisiones locales patrióticas. Con este nombre<sup>7</sup>, aceptado por todos los filatelistas, se conocen las impresiones de los lemas al uso que autoridades o particulares de la zona nacionalista colocaron sobre sellos monárquicos, republicanos o nacionalistas en más de 50 capitales y localidades de ese territorio. Son casi 3700 sellos, de los cuales circularon unos 700, autorizados por la Junta Técnica del Estado o por organismos civiles o militares. El resto son, sencillamente, el capricho de particulares con fines especulativos, aunque no siempre es fácil precisar su autenticidad o no.
  - 9) Viñetas locales. Se emplea el término «viñeta», distinguiéndolo del de sello, para designar los valores que ayuntamientos o instituciones de centenares de localidades de los dos bandos emitieron como franqueo benéfico voluntario. Hoy se conocen más de 5700 sellos, de los cuales más de 2500 son republicanos y los otros 3200 nacionalistas. Sin embargo, aparecen nuevos valores cada poco tiempo.
  - 10) Viñetas políticas. Similares a las anteriores, fueron puestas en circulación por partidos, sindicatos o grupos de beneficencia. En la zona republicana se conocen unas 2700 diferentes, aunque creemos que se descubrirán

7. La denominación proviene de los catálogos filatélicos españoles de la época, pero continúa usándose en los actuales. Es muy desafortunada, debido a que las emisiones similares realizadas por los partidos de izquierda en 1931 se califican de «republicanas», aunque, evidentemente, el patriotismo también estaba presente en ellas. Los catálogos extranjeros no se suelen expresar así.

varios cientos más. En la zona nacionalista fueron emisiones mucho más raras, debido a la concentración de poder, llegando tan sólo a unas decenas de ejemplares falangistas.

- 11) Viñetas extranjeras. Creadas por comités de ayuda, algunas sirvieron para franquear correo de instituciones benéficas extranjeras en España, aunque la mayoría se adherían a los sobres enviados desde algunos países extranjeros. Son algo más de 40, sobre todo de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos.
- 12) Franquicias especiales de la Agencia Filatélica Oficial de la República. Por razones obvias de fomento del coleccionismo, en este organismo, al final de la guerra, no se emplearon tampones, sino cinco sellos adhesivos diferentes.
- 13) Sellos de Telégrafos. Como su propio nombre indica, se adherían a los telegramas para franquear su tasa. No se hicieron en la guerra en ninguno de los dos bandos, pero durante el primer año del conflicto su uso fue legal para franquear las cartas de la zona nacionalista. Se conocen 10 ejemplares de anteguerra diferentes con tal empleo.
- 14) Pólizas y otros timbres fiscales. Por ausencia de sellos de correo, se usaron en la zona nacionalista hasta mediada la guerra. Son muy variados y el número de los que se emplearon postalmente ronda los 240 valores.

Por último, hay que decir que a veces las cartas particulares circularon sin sellos, cuando en una localidad, por las circunstancias del conflicto, se habían agotado y no habían sido repuestos. Esto ocurrió, sobre todo, en la zona republicana. Entonces, el alcalde colocaba un tampón y su firma en el sobre o tarjeta, garantizando que la ausencia de franqueo se debía a que no había estampillas en el lugar.

Y aunque no corresponda al asunto del franqueo, es obligado comentar que algunos sellos, adheridos a un cartón con el escudo republicano, se utilizaron como moneda de curso legal en la zona gubernamental.

Además de todo lo antedicho, hemos de considerar un problema añadido: los grupos descritos no son, ni mucho menos, cerrados. Unos autores o editores incluyen determinados valores en unas categorías y otros los agrupan en otras.

### 3. *Fuentes archivísticas*

Los originales de los sellos de correos se suelen custodiar en el museo postal de cada país. En el caso de España, el denominado Museo Postal y Telegráfico, creado en 1980, conserva importantes colecciones de sellos españoles y de otros países y es el principal centro de estudio para los sellos de la época que estudiamos en este trabajo. A la hora de escribir estas líneas, la sede del Museo se encuentra en Aravaca, tras la ocupación por el Ayuntamiento de Madrid del tradicional edificio

del Palacio de Comunicaciones de la Cibeles. No obstante, el Museo volverá a Madrid, aunque no a tan emblemática sede.

Otros museos extranjeros tienen también fondos. Por su amplitud y calidad, destacaremos las colecciones de sellos españoles del *Musée de la Poste*, en París, de la *British Library*<sup>8</sup> y del *British Postal Museum and Archive*, en Londres, del *Museum für Kommunikation*, en Berna y del *Museum voor Communicatie* de La Haya. No obstante, el hecho de que, desde el siglo XIX, haya un compromiso entre todos los países miembros de la Unión Postal Universal para intercambiarse sus respectivas emisiones postales, hace que en decenas de países se cuente con los originales de todos o la mayoría de los sellos oficiales de España.

En ocasiones es interesante conocer el proceso de impresión de los sellos. Para ello hay que recurrir a documentación de archivos públicos o a la de los impresores, quienes, generalmente, no facilitan los medios para la investigación histórica.

Los sellos españoles del periodo que estudiamos fueron elaborados en varios lugares, teniendo en cuenta las circunstancias de la época. Un buen número se imprimieron en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de Madrid, que conserva en su centro de documentación algunas referencias a dicha fabricación y, sobre todo, en el Museo de la Casa de la Moneda, los dibujos originales, planchas, pruebas de estado... de esa fabricación, incluyendo los proyectos que no se plasmaron en timbres oficiales. Tiene también, como el Museo Postal, una colección completa de todos los sellos españoles.

Los sellos que no hizo la Fábrica de Moneda, se compusieron en ocho imprentas españolas y otras dos extranjeras. Algunas han desaparecido y su documentación se ha perdido para siempre. En otras apenas si se conserva algún documento en sus sedes actuales. La mayoría no dejan consultar sus fondos. De algunas otras, por fin, nos ha quedado algún documento en el Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca. Este archivo es, obviamente, un centro imprescindible. A lo largo de las páginas de este trabajo daremos algunas referencias.

Un fondo interesante para el estudio lo componen las series de documentos generados por la Unión Postal Universal para comunicar a sus países miembros la emisión por parte de uno de ellos de una serie filatélica. Obviamente, la mejor colección de esos documentos se conserva en el Archivo de la Unión Postal Universal, en Berna, pero también en otros muchos lugares, como los museos postales que hemos citado y otros. Además, la correspondencia interna generada por este asunto en España se conserva en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en Madrid.

En el Archivo de la Presidencia del Gobierno, en Madrid, se guarda documentación generada por la Junta Técnica del Estado sobre filatelia. En el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, hay fondos de Tabacalera y

8. La colección nacional de sellos del Reino Unido se guarda en la British Library. Es una de las más completas del mundo y, en lo que respecta a España, además de los sellos oficiales, guarda dos fondos específicos de la Guerra Civil, compuestos, sobre todo, por sobres de las Brigadas Internacionales: la *Bailey Collection* y la *Shelley Collection*.

algunas otras entidades públicas relacionadas con los sellos. Como se puede suponer, la lista no es exhaustiva.

Por otra parte, son muy escasas las publicaciones de la época relacionadas con los sellos que se encuentran en los archivos y las bibliotecas. Eso se debe a las cortas tiradas de algunas de ellas. En la Biblioteca Nacional no se conserva prácticamente nada y muy poco en la Hemeroteca Municipal de Madrid. Los archivos y bibliotecas (locales o provinciales) del lugar donde se editó la publicación guardan algunos ejemplares. Más fácil es hallar los originales de las publicaciones oficiales.

En concreto, las disposiciones de los gubernamentales aparecen en la *Gaceta de la República* y en la del ministerio competente en Correos, con sus nombres sucesivos: *Diario Oficial de Comunicaciones* (Madrid, desde antes de la guerra), *Diario Oficial de Comunicaciones y Marina Mercante* (Valencia, desde el 20 de noviembre de 1936), *Diario Oficial de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas* (Valencia, desde el 5 de julio de 1937 y Barcelona, desde el 2 de diciembre de 1937 —fecha en que pierde su periodicidad diaria—) y *Diario Oficial de Comunicaciones y Transporte* (Barcelona, desde el 11 de abril de 1938, irregular).

En la España nacionalista, como se sabe, se publicó el *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España* (desde el 25 de julio al 2 de octubre de 1936) y el *Boletín Oficial del Estado* (desde el 2 de octubre de 1936 —hubo dos publicaciones oficiales del franquismo ese día—).

Añadamos que, aunque no sea una publicación oficial, podemos asimilar a ellas las ediciones del *Anuario-Índice de Legislación de Correos*, publicación de anteguerra que continuó durante el conflicto y después<sup>9</sup>.

#### 4. Catálogos filatélicos

##### 4.1. Catálogos actuales

Por fortuna, aunque no tengamos acceso a los sellos auténticos, contamos con instrumentos suficientes para poder conocer sus imágenes. Los sellos son coleccionados por millones de personas en todo el mundo, los filatelistas, y desde hace más de un siglo un buen número de empresas se dedican a editar libros sobre esos sellos.

Los más difundidos son los catálogos filatélicos, publicaciones que ordenan cronológicamente las emisiones de sellos, reproduciendo fotográficamente sus

9. BASCOY PÉREZ, R. (ed.): *Anuario-Índice de Legislación de Correos. Años de 1937 y 1938*. La Coruña: Moret, 1938, 200 pp. En ese volumen se recoge las disposiciones de los nacionalistas de 1936, 1937 y el primer semestre de 1938. Íd, *Anuario... II Semestre de 1938*. La Coruña: Moret, 1939, pp. 187-310. NIETO VIÑAS, J. y BASCOY PÉREZ, R. (eds.): *Anuario-Índice de Legislación de Correos. 1.º semestre de 1939*. La Coruña: Moret, 1939, pp. 295-398. Íd, *Anuario... 2.º Semestre de 1939*. La Coruña: Moret, 1940, pp. 377-567. Íd, *Anuario... Año de 1940*. La Coruña: Moret, 1941, pp. 542-763. Obsérvese el peculiar paginado, solapado en unas ediciones y otras. Se siguió editando hasta 1956.

imágenes, ofreciendo sus características técnicas y estimando un valor de mercado que oriente a los coleccionistas, en función de la rareza del sello y su estado de conservación.

La propia ordenación cronológica, que no siempre es rigurosa, ya es un elemento de interés para los historiadores. Las imágenes, obviamente, también. En los últimos años, además, los mejores catálogos tienen formato electrónico, en CD, DVD o en Internet, lo que ha permitido reproducir todas las imágenes, en color, a gran tamaño y con una calidad óptima para el estudio.

Los primeros catálogos sobre sellos españoles aparecieron en el último tercio del siglo XIX, tanto en España como en el extranjero. Desde entonces, decenas de editores han sacado a la luz sus obras. Actualmente, los tres principales editores son las empresas *Edifil* y *Manfil*, de Madrid y *Filabo*, de Barcelona, que editan todos los años al menos un catálogo de sellos españoles, con una u otra denominación comercial. A la hora de escribir estas líneas, la última edición de todas es la de 2008. En sus ediciones generales recogen los sellos de los seis o siete primeros tipos que comentábamos al principio. Algunas ediciones especializadas, además, recogen los valores de las emisiones «patrióticas», pero nunca las viñetas.

En el mundo, además, hay varias editoriales con la capacidad suficiente para editar anualmente grandes catálogos, de varios tomos, con la reproducción y las características de las decenas de miles de sellos aparecidos en el mundo desde 1840. En ellos se incluyen los españoles desde hace décadas. Cada empresa decide qué incluye y qué no incluye y cómo lo hace. En general, todos los catálogos extranjeros sobre España recogen los sellos de uso corriente. Algunos también los de Asturias y León, Canarias y Barcelona. Pero ninguno publica nada sobre enteros postales o aerogramas. A diferencia de España, algunos también recogen en sus ediciones corrientes las emisiones «patrióticas».

Por su tradición, destaca la casa francesa *Yvert et Tellier*, de Amiens, en la que, desde el siglo XIX, los sellos españoles aparecen integrados junto a los de otros países europeos occidentales, siendo la última edición la de 2008.

En el Reino Unido, la poderosa casa *Stanley Gibbons*, de Londres, empezó a caracterizar los sellos españoles a final del siglo XIX, junto a los de otros países, pero en 1980 decidió publicar un catálogo monográfico con los sellos de España, Portugal y los territorios dependientes de ambos a lo largo de la historia. La última edición, la quinta, data de 2005.

En Alemania, la empresa *Michel*, de forma similar, ha ido haciendo cada vez más monográficos. En el caso que nos ocupa, la última edición, de 2007, integra los sellos españoles con los de Andorra, Francia, Gibraltar, Mónaco y Portugal, en una edición que lleva por nombre *Südwesteuropa*.

En Italia los sellos españoles aparecen junto a los de sus vecinos en el *Unificato 2008 Europa Occidentale* que edita en Milán la asociación de comerciantes filatélicos de ese país.

En Estados Unidos los catálogos más usados son los denominados *Scott*, de la empresa Amos Publishing, de Ohio. Los sellos españoles están integrados, al

modo clásico, con los del resto de países del mundo, en uno de los seis volúmenes en papel y DVD de la última edición, de 2008.

Los criterios de cada uno varían en lo que se refiere a la Guerra Civil. El historiador tiene que tener esto muy presente.

Por ejemplo, el catálogo francés *Yvert* publica, por riguroso orden cronológico, todas las emisiones de correo terrestre, independientemente de si son republicanas o nacionalistas, separadas de las de correo aéreo, catalogadas después de las de 2008. *Edifil* clasifica los sellos, terrestres o aéreos, desde 1931 hasta ahora, en dos grupos: sellos republicanos (1931-1939) y Estado Español (sellos del franquismo y la democracia desde 1936). *Scott* separa también los sellos aéreos y rompe la cronología, creando un grupo de republicanos, otro de «Spanish State» y un tercero de «Semi-postal», para los benéficos. *Stanley Gibbons*, por último, establece un grupo para los sellos republicanos (que incluye los terrestres y aéreos corrientes, los de Asturias y León e, incluso, algunas pólizas que circularon en cartas), otro grupo para los sellos de la Junta de Defensa, otros para el «National State», desde el 1 de octubre de 1936, y otro para las «emisiones para el conjunto de España», a partir del 1 de abril de 1939 que, a diferencia de otros, no mezcla con las de la época de Juan Carlos I.

Algunas decisiones sobre la incorporación o no de determinados sellos suponen un posicionamiento del editor. En particular, la denominación de «Estado Español», que en algunos catálogos sólo se atribuye a los franquistas, es una asimilación sin más, de la terminología franquista, algo que no suele ocurrir ya en otro tipo de textos.

Hemos señalado con anterioridad que las que se suelen denominar «viñetas» no aparecen en los catálogos normales y se requiere para su conocimiento publicaciones especializadas.

Por lo que respecta a las viñetas locales, hay una publicación muy completa que surgió de la colaboración de Correos con los filatélicos<sup>10</sup>. Ese libro recoge las emisiones de ambos bandos. Unos años antes, había aparecido en el Reino Unido una publicación sólo para las viñetas republicanas<sup>11</sup>.

En cuanto a las viñetas editadas por partidos, sindicatos o asociaciones, hay una publicación similar a la anterior que recoge cientos de ellas, incluyendo bastantes extranjeras<sup>12</sup>.

10. FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIEDADES FILATÉLICAS (ed.): *Catálogo de los sellos «locales» emitidos durante la guerra civil española, 1936-1939*. Zaragoza: Alcor, 1995, 367 + [8] pp.

11. GÓMEZ-GUILLAMÓN, F.: *The republican local war tax stamps, 1936-39*. Brighton: Spanish Philatelic Society, 1977, 124 pp.

12. *Ibidem*: *The republican political labels, 1936-1939*. Hove: Ronald G. Shelley, 1988, 248 pp. Hay una edición de 2007 que fusiona este libro con el de la nota anterior.

#### 4.1. Catálogos de la época

Todos estos catálogos son más o menos actuales, pero merece la pena que nos detengamos en comentar las ediciones de catálogos de sellos o viñetas editados entre 1936 y 1945.

El primero de ellos, en mayo de 1938, fue el denominado *OFILMA*, acrónimo de Oficina Filatélica de Málaga. En el prólogo de dicha obra, el autor, Juan Marra, se define como «italiano por origen y por profesión fascista». El lanzamiento del libro, como veremos, sirvió también para la puesta en circulación de una revista con el mismo nombre. Ese catálogo fue sustituido pronto por otra edición más completa y que tuvo más difusión<sup>13</sup>. Aunque mayoritariamente recogía los sellos y viñetas de los franquistas, le dedicaba un apartado a aquellos «emitidos por los Gobiernos Marxistas de circulación en las provincias liberadas por nuestro Glorioso Ejército».

Este catálogo y la revista fueron una plataforma de lanzamiento para Juan Marra, que distribuía sellos desde su oficina malagueña y que, incluso, elaboró valores postales que luego vendía como auténticos y oficiales. En 1944 fue detenido por esas actividades<sup>14</sup>.

Quizá el catálogo más interesante sea el que en julio de 1938 se editó en Bilbao bajo la denominación en la cubierta de *España Filatélica*, el nombre de la tienda del autor<sup>15</sup>. Sólo recoge las emisiones de sellos y viñetas del bando franquista. Lo hace justo en el segundo aniversario de la rebelión militar. Su prefacio se expresa en estos términos:

Con un saludo brazo en alto, salimos al palenque para aportar nuestro grano de arena al Glorioso Movimiento Nacional, cuya gesta quedará imperecedera con las numerosas sobrecargas y emisiones conmemorativas del grandioso resurgir de nuestra España Una, Grande y Libre, dedicando un piadoso recuerdo a nuestros heroicos caídos en defensa de España y de su religión. ¡Viva España! ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!<sup>16</sup>.

Para los historiadores, además, tiene el interés de que reproduce algunos documentos de autorización de emisiones locales por las autoridades militares. En las de sellos corrientes, remite al catálogo francés *Yvert*, como solían hacer otros editores. Las reproducciones fotográficas y, en general, toda la edición son de una gran calidad. El autor publicó, al menos, un suplemento actualizado<sup>17</sup>.

13. OFILMA: *España Nacional-Sindicalista. Catálogo de los sellos de Correos emitidos desde el 17 de julio de 1936*. Málaga: Gráficas La Moderna, 1939, 210 pp.

14. «Estafador internacional a disposición de las autoridades», *ABC*. Madrid, 27 feb. 1944, p. 31.

15. JIMÉNEZ VILCHES, Á.: *Catálogo de los sellos emitidos y circulados en la España Nacional desde el 18 de julio de 1936 hasta la publicación de éste*. Bilbao: Casa Dochao, 1938, 172+iv pp.

16. *Ibidem*, p. 3.

17. *Ibidem: Suplemento mensual al catálogo España Filatélica. Septiembre-octubre 1938*. Bilbao: Casa Dochao, 1938, 16 pp.

Siguiendo ese modelo, la legendaria casa alemana Herman Ernest Sieger, de Lorch, aún hoy la más importante tienda filatélica de Alemania, editó en 1938 un catálogo que sólo recogía los valores de la «España Nacional»<sup>18</sup>. Al año siguiente lo amplió con más información, pero dentro de la misma tónica<sup>19</sup>.

El último de los catálogos editados durante la guerra, también en territorio controlado por Franco, fue el que se difundió por la revista *Boletín Filatélico Español*, de la que ya hablaremos, formando tres de sus números<sup>20</sup>. Es, digamos, el más profesional de todos, ya que recopila los sellos españoles desde sus orígenes hasta la fecha de impresión del libro. No incluye viñetas y los sellos de la guerra los divide en dos partes: «España Nacional» y «España Republicana», denominación esta última que, aún hoy, como hemos dicho, es casi imposible de ver en el mundo filatélico. Creemos que la razón de esta equidad está en que el catálogo, que era multilingüe en muchos aspectos, quiere ser la referencia internacional para los que coleccionaran sellos españoles.

Como contrapunto a los catálogos que sólo incluían los sellos nacionalistas, al poco de acabar la guerra, en 1940, apareció un catálogo que sólo incluía las emisiones republicanas. No fue publicado en España, sino en los Países Bajos y en neerlandés<sup>21</sup>. No ha de pensarse, sin embargo, que el libro supone una adhesión a los postulados republicanos. En su introducción deja clara la cuestión: «Que este catálogo sólo tenga los sellos de la España Roja no supone una expresión de preferencia por el régimen marxista que hubo en España», sino tan sólo una decisión comercial, para cubrir un vacío filatélico. Era muy completo, porque incluía sellos y viñetas, aunque peculiar, ya que los sellos de uso corriente en el territorio republicano se clasifican como «Gobierno de Madrid -Valencia- Barcelona», lo que, sin ser falso, no deja de ser original. La calidad de impresión era magnífica para la época.

Ese mismo año vio la luz un catálogo interesante que mejoraba la edición del *Boletín Filatélico Español* que hemos comentado y que ya incluía en la portada los sellos de Franco que acababan de aparecer, que hemos de ver como un reclamo para señalar su actualidad, más que como una adhesión al régimen, por otra parte indudable en aquellos momentos<sup>22</sup>.

18. SIEGER, H. E.: *Katalog der Marken National-Spaniens*. Lorch: Sieger, 1938, 72 pp.

19. *Ibidem*: *Handbuch und Katalog der Marken National-Spaniens, 1936-1939*. Lorch: Sieger, 1939, 2 vols., 224 pp.

20. *Catálogo Abreviado de los sellos tipo, usados en Correos y emitidos en España, desde 1850 hasta 1938*. San Sebastián, 1938, 64 pp., encartado en *Boletín Filatélico Español*, San Sebastián, núms. 16-18 (nov. 1938-ene. 1939).

21. HEYMANS, K. J.: *Speciaal-catalogus van de postale uitgiften van republikeins Spanje tijdens de burgeroorlog uitgegeven 18 Juli 1936 - 31 Maart 1939*. Rotterdam: Internationaal Philatelistisch Bureau, 1940, 104 p. Sólo conocemos la existencia de dos copias de este libro. Agradecemos a la biblioteca del *Museum voor Communicatie*, de La Haya, que nos haya facilitado una copia completa de esta obra. El otro ejemplar se conserva en la biblioteca del *Nederlandse Bond van Filatelisten-Vereenigingen*, de Baarn. Ni siquiera la Biblioteca Nacional de los Países Bajos cuenta entre sus fondos con un ejemplar.

22. MANCHEÑO JIMÉNEZ, J.: *Catálogo general de los sellos de correo de España, 1850-1939*. Rentería: Imprenta Macazaga, 1940, 145 pp.

Por otra parte, el final de la guerra supuso la vuelta a la actividad comercial plena de las que eran antes del conflicto las principales empresas filatélicas españolas, que tenían su sede fundamentalmente en Barcelona. En realidad, durante el conflicto, todas siguieron actuando bajo el principio inglés de *business as usual*.

Algunos comerciantes, además, prestaron grandes servicios a la República. Es el caso de Francisco del Tarré, que fue nombrado Gerente de la Agencia Filatélica Oficial, decisión discutible, pues suponía que el regulador del mercado era uno de los mayores capitalistas en ese mercado. Especulación y corruptelas estuvieron a la orden del día.

Sin embargo, acabada la guerra, Tarré fue un oportunista que se supo situar al lado del régimen y, por eso, llama la atención la publicidad de este comerciante al ser tomada Barcelona por los franquistas:

Francisco del Tarré saluda con emoción a todos sus amigos y clientes, en el momento que Barcelona es liberada y se une a la España Nacional Sindicalista, y de los cuales ha estado separado por la dominación de la horda roja, y le es grato notificarles que a pesar de las persecuciones y sinsabores, ha salido del trance con vida, así como su familia y dependencia.

En ese mismo anuncio, con el objetivo de publicar un catálogo, pide que sus colegas y el público en general le envíen relación de los sellos de la «España Nacional» y anuncia que no reproducirá los que no sean oficiales, «igual conducta que observaremos para las emisiones de la zona roja, de las cuales estamos perfectamente documentados»<sup>23</sup>, afirmación indudable, pues era en realidad la máxima autoridad filatélica de la República.

Tarré, que había editado catálogos desde principios de siglo, sacará en 1942 una edición básica<sup>24</sup> y en 1945 una especializada<sup>25</sup>, no especialmente importantes y en las que no nos detendremos.

El comportamiento de Tarré nos desvela uno de los elementos clave para entender lo que fue la difusión de la imagen del franquismo a través de los sellos. El indudable éxito de esa difusión no hubiera sido posible sin el papel jugado por las empresas filatélicas del País Vasco y de Cataluña.

En el caso de esta última región, el apoyo clave vino de los comerciantes de sellos de Barcelona. Se trataba de burgueses acomodados, de derechas, simpatizantes del catalanismo republicano del *Estatut* y que vivieron sin problemas los procesos revolucionarios y colectivizadores de la guerra, que no afectaron a sus comercios. Pero cuando Barcelona cayó en manos del ejército de Franco, pasaron vertiginosamente del apoyo al nacionalismo catalanista al apoyo al nacionalismo franquista, constituyéndose en difusores fundamentales de la imagen del

23. Anuncio, entre otros lugares, en *Boletín Filatélico Español*, núms. 19-20 (feb.-mar. 1939), p. 25.

24. TARRÉ, F. del (ed.): *Catálogo Básico de los sellos de España*. Barcelona, 1942. Edición del autor, 140 pp.

25. *Ibidem*: *Catálogo de sellos de España y sus variedades*. Barcelona: Hyma, 1945, 237 pp.

dictador, en publicistas privilegiados de su iconografía y en financiadores de la prensa filatélica de Falange.

Similar situación se dio en el País Vasco. Allí se fabricó la imagen del primer franquismo y de Franco en los sellos. Y decimos «fabricó», porque, como veremos, los principales valores filatélicos de la Guerra Civil y los primeros sellos con la imagen del dictador se imprimieron en Vitoria, o en Burgos por empresas vascas. Además, las otras dos capitales vascas y Rentería fueron núcleos importantísimos de edición de publicaciones filatélicas, monográficas o seriadas.

Siguiendo con el comentario sobre los catálogos, otro de los comerciantes barceloneses, Ricardo de Lama, publicó uno muy manejable que reproducía la clasificación de la casa *Yvert*, mezclando, por tanto, los sellos republicanos y nacionalistas de la Guerra Civil<sup>26</sup>. Casi medio siglo después, la misma casa hizo una edición facsímil de dicho catálogo.

De 1941 es también uno de los catálogos más interesantes de la época, puesto que relaciona cada emisión de sellos con el momento en el que se pone en circulación o con la imagen que evoca. Es el catálogo *AFHA* y su título de «histórico-descriptivo» se ajusta perfectamente a su contenido<sup>27</sup>. La primera emisión de sellos de Franco se acompaña de una muy escueta biografía, sólo militar, en la que se relacionan cronológicamente todos sus ascensos<sup>28</sup>. Por lo que respecta a los sellos de la Junta de Defensa, señala que «la situación de violencia y desorden en que España cayó después de las elecciones de 16 de febrero de 1936, impulsó a algunos elementos militares y civiles a realizar un acto de fuerza que librase al país de la ruina, la anarquía y la disgregación»<sup>29</sup>.

A finales de 1942 apareció el catálogo más utilizado por los grandes especialistas, el *Gálvez*, por el nombre de su autor-editor. Manuel Gálvez tenía negocio en Madrid y había editado varios importantes catálogos desde finales del siglo XIX. Al estallar la guerra huyó y se instaló en Bruselas. Después del conflicto, regresó rápidamente y su cercanía al régimen le produjo pingües beneficios. Su catálogo de 1942, el mayor de los existentes en España, presentaba los sellos por orden cronológico riguroso, independientemente del tipo de sello y reproducía ya cientos de viñetas que habían sido encontradas. Era también un catálogo de sellos coloniales<sup>30</sup>.

En 1944, de nuevo el *Boletín Filatélico Español* volvió al mercado, con una reedición del catálogo *AFHA*, ya descrito, por fascículos, pero con notables cambios<sup>31</sup>.

26. LAMA, R. de (ed.): *Sellos de España, 1941*. S. I. [Barcelona], s. a., 1941, 57 pp.

27. AGENCIA FILATÉLICA HISPANOAMERICANA: *Catálogo AFHA histórico-descriptivo de los sellos de España, 1850-1941*. Barcelona: Polígrafa, 1941, 171 pp.

28. *Ibidem*, p. 97.

29. *Ibidem*, p. 89.

30. GÁLVEZ, M.: *Catálogo especial de los sellos de Correos y Telégrafos de España, colonias y ex colonias*. Madrid: La Rafa, 1942, 561 pp.

31. MANCHENO JIMÉNEZ, J.: *Catálogo Histórico Descriptivo de los Sellos de España y Colonias, 1850-1943*. Rentería: Boletín Filatélico Español, 1943. El primer fascículo, de 8 pp., encartado en el núm. 42 (feb. 1944).

Por último, diremos que en 1944 Renato Critikian, un comerciante de Madrid que había pasado la guerra en Valladolid, editó un manejable catálogo al estilo *Yvert*, mezclando sellos de ambos bandos en la guerra. El catálogo de ese año y de los sucesivos tuvo mucho éxito<sup>32</sup>.

No reseñamos aquí los catálogos de 1945, al ser ediciones actualizadas de otros ya descritos (*AFHA*, *Gálvez* y *Critikian*).

##### 5. *Revistas filatélicas de la época*

Otra de las fuentes más importantes para conocer las emisiones de sellos de 1936 a 1945 son las revistas filatélicas editadas en aquellos momentos. Además, su periodicidad regular permite seguir el rastro del impacto que cada emisión tenía en el mercado o, en general, en el país. Son, por último, un elemento más a la hora de ver la ideologización de la época.

Cuando estalló el conflicto se editaban unas pocas revistas, la mayoría en el territorio que siguió siendo republicano. Muchas de ellas desaparecieron para siempre y alguna continuó, pero lo normal fue que se crearan nuevas publicaciones. Acabada la guerra, surgieron algunas otras, con desigual fortuna. Incluso, algunas publicaciones de entonces perviven en nuestros días.

Quizá la revista más interesante sea una a la que ya hemos hecho referencia, el *Boletín Filatélico Español*. Apareció en julio de 1937 y editó 40 números de periodicidad mensual hasta noviembre de 1940. Volvió a ser publicada en enero de 1944, desapareciendo definitivamente en septiembre de 1948.

En la portada del primer número se reproducía una foto de Franco quien, según la revista, «al frente del Glorioso Ejército y Heroicas Milicias, secundado por los buenos españoles, labora por hacer la España Una Grande y Libre, con que soñamos». El número 2 llevaba en portada al recientemente fallecido general Mola. No obstante, durante los primeros seis números la cabecera fue abierta por el escudo de la República, que al fin y al cabo era entonces el único oficial.

La publicación se editó por filatélicos particulares en San Sebastián durante toda la guerra y hasta julio de 1940. A partir de ese mes pasó a publicarse en Barcelona, constituyéndose en el órgano de la Sección Filatélica de la Organización Juvenil de F.E.T. de las J.O.N.S., en colaboración con la Agencia Filatélica Hispano-Americana. En su cabecera, figuraron el escudo nacional y el de Falange. Sólo salieron cuatro números bajo el control del partido fascista. Tras tres años sin estar en los quioscos, volvió a propiedad privada en enero de 1944, editándose en Rentería. Esta publicación es una referencia obligada para cualquier estudio de los sellos de esta época y la repercusión social que cada emisión tenía en el mercado.

32. CRITIKIAN, R.: *Catálogo Ilustrado de Sellos de España*. Madrid: Editorial Dossat, 1944, 48 pp.

En agosto de 1937 salió a la calle la revista *Cádiz y América*, evidentemente en la capital gaditana, y que se titulaba «Revista filatélica y de turismo». Publicó 14 números mensuales, hasta octubre de 1938. En su primer número mostraba el apoyo al régimen y, en concreto, a la Junta Técnica del Estado:

Una propaganda falaz oculta al mundo la extensión verdadera de la reconquista de España. ¿No sería eficaz y consolador crear un sello conmemorativo de esta primera parte de la campaña que abarca un año de heroísmos de epopeya? Un sello que dibujara en azul todo el territorio reconquistado ¿no sería el mejor panegirista de este primer año de redención? Y por contraste, un dibujo en rojizas tintas ¿no sería el más claro argumento de la pequeñez territorial de la zona irredenta?<sup>33</sup>.

Como veremos, las autoridades franquistas no sacaron sellos de mapas ni nada parecido.

No obstante, la revista no se caracterizó por estar excesivamente politizada. Dedicaba muchas páginas a la historia del correo extranjero y español y, por supuesto, haciendo honor a su nombre, más o menos la mitad de sus 32 páginas fomentaban el turismo de la provincia. Pasó por dificultades y desapareció pronto.

Como dato curioso, diremos que el número 5 se encuentra en dos versiones: una la del mes de enero de 1938 y otra, junto con el 6 y el 7, fechada en los tres primeros meses de ese año. Esta peculiar circunstancia, que no se suele dar en el mundo de la prensa, se debe, suponemos, a que los editores distribuyeron algunos ejemplares del número 5 y, al ser incapaces de vender todo, transformaron el resto, para seguir comercializándolo dos meses más. El mecanismo utilizado consistió en tapar la mancheta, el número 5 y la periodicidad original, con un papel pegado que llevaba los nuevos datos trimestrales. Es esa la única diferencia entre unos ejemplares y otros, puesto que el resto, incluyendo los errores tipográficos, es idéntico. Por si eso fuera poco, algunos ejemplares del conjunto 5-6-7 fueron encartados dentro de las cubiertas del número 8, lo que, hasta que, fruto de la casualidad, hayamos descubierto estas circunstancias, ha dificultado sobremanera la catalogación correcta de la publicación<sup>34</sup>.

A principios de 1938 se editó en La Coruña *El Eco Filatélico Español*<sup>35</sup>, que tendría una corta vida, pues sacó sólo 11 números, hasta diciembre de ese mismo año.

El primer número llevaba fecha de enero-febrero de 1938. Como se sabe, el 3 de febrero fue publicada en el BOE la orden ministerial con el diseño del

33. B.S.: «A la Junta Técnica del Estado Español en Burgos», *Cádiz y América*, Cádiz, nº 1 (ago. 1937), p. 5.

34. Se puede comparar el ejemplar, sólo con el 5, conservado en el Archivo Histórico Municipal de Cádiz, con la revista que lleva los números 5-6-7, encartados en el 8, de los fondos de la Biblioteca Pública de Cádiz. Agradecemos a ambas instituciones que nos hayan facilitado copias de la publicación que, a partir de ahora, podrá estar catalogada correctamente.

35. No debe confundirse con *El Eco Filatélico*, revista aparecida en 1945 y de la que hablaremos en las siguientes páginas.

nuevo escudo. El propio Boletín tardó 20 días en cambiar el escudo republicano por el nuevo, en versión abreviada. Pues bien, dicho escudo, en su versión completa, sirvió de portada para la revista en todos sus números. Hemos tenido acceso a las fechas de distribución de un ejemplar de este primer número, por lo que creemos que, incluso, colocaron el escudo antes que el BOE<sup>36</sup>.

La revista fue pronto plataforma para atacar al otro bando:

«Emitid sellos, rojillos; si eso os divierte... El día de mañana (¡oh, un mañana muy próximo!) también nos divertirá a nosotros reunir todas esas muestras de cinismo y audacia, que ocuparán en las futuras colecciones páginas orladas de luto»<sup>37</sup>,

frase que fue polémica y que tuvieron que matizar en otro artículo<sup>38</sup>.

El mismo mes de la desaparición de *El Eco Filatélico Español*, diciembre de 1938, apareció la cuarta y última de las revistas filatélicas surgidas en la España nacionalista: *OFILMA*. Ya nos hemos referido a su director, Juan Marra y a sus actividades ilícitas. La revista publicó 29 números mensuales hasta abril de 1941, como complemento a los catálogos, de los que ya hemos hablado. En los primeros ocho números, en la portada de la revista aparecía el yugo y las flechas falangistas, un pequeño retrato de Franco procedente de un sello malagueño y las expresiones «¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!». Luego, esa portada se cambió por sellos mundiales y edificios altos (Torres Eiffel y de Pisa, pirámides de Egipto, Giralda, etc.).

Teniendo en cuenta la personalidad del editor, no ha de extrañar que mantuviera polémicas con casi todos los grandes comerciantes de la época, llegando incluso a la caricatura y al insulto personal, lo que nunca pareció preocupar a la férrea censura de la época<sup>39</sup>.

Y mientras en la España franquista aparecían revistas, en la España republicana ocurría el fenómeno contrario.

Tal fue el caso de *Madrid Filatélico*, una revista que se empezó a editar en 1897 y que se sigue publicando en el siglo XXI. Sacó sus números de julio y de agosto de 1936, pero el traslado de su editor, Manuel Gálvez, a Bruselas, huyendo de la República, abrió un largo paréntesis de 10 años en los que la revista no se publicó, hasta enero de 1946.

En la capital catalana se publicó en julio-agosto de 1938 la revista *Barcelona Filatélica*, de efímera vida y de la que sólo se conserva un ejemplar en una biblioteca pública<sup>40</sup>. No dedicó ni una línea a la guerra, a pesar de la cercanía de la redacción al frente, en el momento en que se desencadena la decisiva batalla del Ebro.

36. Agradecemos al *Historisches Archiv und Bibliothek PTT*, de Berna, que nos haya proporcionado una copia de este raro ejemplar, así como la fecha de entrada del original en su centro, el 8 de marzo de 1938, fecha muy temprana.

37. VERAX: «Sellos rojos», *Boletín Filatélico Español*, La Coruña, nº 2 (mar. 1938), p. 5.

38. «Más sellos de los rojillos», *Ibidem*, nº 3 (abr. 1938), pp. 4-5.

39. «Humor filatélico», *OFILMA*, Málaga, nº 7-8 (jun.-jul. 1939), p. 86.

40. *Biblioteca de Catalunya*, Barcelona.

También en Barcelona, otra revista resistió un poco más y fue, en realidad, la única revista filatélica de la España republicana. Se trataba de *España y América*. Existía desde 1927 y editó durante el conflicto 10 números bimestrales o trimestrales, desapareciendo en noviembre de 1938. En 1952 volvió a salir, hasta 1957.

Muchos de sus artículos se publicaban también en francés y en inglés. Leyendo sus páginas, parece que todo es normal, pues no se hacen referencias apenas a la guerra. Incluso, se señala: «Más de siete meses de guerra y contra lo que afirma la prensa tendenciosa de la mayoría de los países, la situación en Cataluña es normal. Nuestros asociados habrán observado que con toda puntualidad es despachada actualmente nuestra correspondencia, nunca en tiempos de paz habíamos observado tal diligencia»<sup>41</sup>. En realidad, estaban preocupados por las bajas de suscriptores que habían tenido, que les envían cartas deseándoles lo mejor, pero no mandaban el dinero por miedo a que se perdiera.

Hay una diferencia notable entre esta publicación y las que se editaban en la otra España. Mientras que las de la zona franquista se hacían eco ampliamente, aunque fuera para criticarlas, de las emisiones filatélicas republicanas, en *España y América* no hay ninguna mención a los sellos de la España nacionalista.

Acabada la guerra, nuevas revistas vinieron a sumarse al panorama del coleccionismo de sellos. Algunas son imprescindibles para cualquier estudio de la memoria filatélica franquista.

Es el caso del fugaz *Boletín Filatélico I.B.S.E.*, que sólo editó dos números, desde San Sebastián, en septiembre y octubre de 1939. Abre así:

Nacemos cuando aún suenan fuertes los clarines de la Victoria, que reciben, haciendo realidad la canción gloriosa de nuestra Falange, a las banderas que vuelven victoriosas al paso alegre de la paz. Paz a la que nosotros recibimos brazo en alto en el puesto que nos deparó la guerra y con la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber como católicos y como españoles<sup>42</sup>.

La revista hacía en su primer número un profundo «Estudio sobre las emisiones lanzadas durante el periodo rojo» y tenía un artículo de Eugenio Beihl<sup>43</sup>, que, 31 años más tarde, en 1970, sería el primer secuestrado de ETA.

Otras revistas de posguerra tienen menos interés para los historiadores, aunque es obligado nombrarlas. En enero de 1941 apareció el mensual *Suplemento a la Biblioteca Filatélica*, patrocinada por el Departamento Provincial de Filatelia del Frente de Juventudes de Barcelona. En julio de 1945 su director, Juan Marra, que utilizó aquí la misma táctica que en el resto de sus publicaciones, desprestigiando a sus colegas, dimitió «para evitar polémicas», aunque en realidad fue por sus problemas con la justicia.

También en 1941 aparece *Boletín de la Biblioteca Perco del Coleccionista*, de escaso interés.

41. «Siete meses de guerra», *España y América*, Barcelona, nº 39 (31 ene. 1938), p. 38.

42. SERRALLER, J. A.: [Editorial], *Boletín Filatélico I.B.S.E.*, San Sebastián, nº 1 (sep. 1939), s. p.

43. BEIHL, E.: «El sello de la España nacional visto en Alemania», *Ibidem*, p. 10.

En marzo de 1943 ve la luz de nuevo *Coleccionismo*, que había aparecido en 1913 y desaparecido antes de la guerra. Editará tres números entre 1943 y 1944, desapareciendo para volver a los kioscos en enero de 1945, de forma más constante, hasta los años 60.

En octubre de 1945 surgió *Publicidad Filatélica*, en Barcelona, que sólo editó un número ese año.

Pero, sin duda, la aparición más interesante fue la que se produjo en marzo de 1945, cuando se publicó en Pamplona *El Eco Filatélico*. Durante ese año sacó a la calle 17 números quincenales. Siguió con ese nombre hasta 1969 y desde esa fecha se llama *El Eco Filatélico y Numismático*, habiendo editado hasta la fecha casi 1.200 números y, en consecuencia, es una revista imprescindible para el conocimiento del mundo de los sellos en los siglos XX y XXI.

En la época que abarca este artículo, aunó los asuntos más técnicos con los más populares y junto al culto a la personalidad de Franco, reflejado en los sellos del dictador que aparecen en varias portadas, se observan críticas a otros sectores del régimen por su política filatélica. En este sentido, hay que hacer notar que la Guerra Civil empieza a alejarse y lo que quieren los comerciantes, publicistas y editores filatélicos es vivir del sello, despolitizar sus negocios, internacionalizarlos lo más posible y acomodarse a la «Nueva España».

Por otra parte, no podemos concluir el capítulo de las revistas filatélicas, sin reseñar algunas extranjeras. Prácticamente todas las importantes le dedicaron espacios a los sellos de la guerra o, en general, a la filatelia española. Por nuestra parte, destacaremos sólo dos, pero que merecen atención especial.

En primer lugar la norteamericana *Stamps*, editada en Nueva York, en la que en un centenar de páginas aparecen referencias a sellos españoles<sup>44</sup>. También dedicó alguna referencia a la crueldad de la guerra y su implicación en los sellos<sup>45</sup>.

No obstante, fue la revista francesa *L'Écho de la Timbrologie* la que mostró más interés. Hemos llegado a contar unos 150 artículos y crónicas sobre los sellos españoles, además de varios centenares de anuncios. Y esa cantidad sólo entre 1936 y 1939, ya que la guerra mundial provocó, a mediados de 1940, su aparición más irregular.

*L'Écho* dedicó una serie de artículos monográficos muy amplios, divididos en «zona gubernamental» y «zona nacionalista», mezclando sellos y viñetas. A lo largo de 1937 y 1938 esos artículos fueron mensuales y, por su amplitud, constituyeron en esos años el núcleo duro de la revista, a la sazón la más importante de Europa<sup>46</sup>, puesto que sigue ostentando.

44. Por ejemplo, ANSBACHER, L.: «The postage issues of Nationalist Spain», *Stamps*, Nueva York, vol. 24, ago. 1938, p. 305-307.

45. «Bomb attack off Spain», *Ibidem*, sep. 1938, p. 339. El título del artículo es casi el del texto del matasellos (*Bomb attack off S.W. Spain*) que imprimieron en el barco norteamericano *Kane* el 30 de agosto de 1936, cuando el navío navegaba por aguas españolas.

46. El primero de ellos se tituló «Timbres d'Espagne 1936-1937», *L'Écho de la Timbrologie*, Amiens, nº 993 (15 mayo 1937), pp. 547-556.

## 6. *Bibliografía: filatelistas e historiadores*

Escapa a los objetivos de este trabajo hacer una reseña pormenorizada de todo lo que se ha publicado sobre los sellos españoles emitidos entre 1936 y 1945. El coleccionismo filatélico hace que hayan sido centenares los artículos que han aparecido sobre ese tema. Por el contrario, son muy pocos los trabajos escritos por historiadores.

En principio, todos los trabajos filatélicos han de ser tenidos en cuenta, con matizaciones. La expresión «historia postal» aparece con demasiada frecuencia en esas publicaciones pero, normalmente, son estudios que no utilizan la metodología de la investigación histórica. Diríamos que la denominación de «historia postal» es auto-otorgada para aumentar el prestigio de la publicación, no por razones científicas. Extrañamente, además, emplean pocas fuentes archivísticas. Las escasas ocasiones en las que se recogen documentos de archivos, casi nunca citan su procedencia y a veces copian textualmente frases publicadas por otras personas, atribuyéndose su autoría. Esta circunstancia no es exclusiva de España y ha sido ya denunciada por historiadores en otros países<sup>47</sup>.

La mayoría de las veces, la pretendida historia postal no es más que relatos o resúmenes de acontecimientos históricos, con fotografías de sellos o de sobres de la guerra o del periodo que se trate. Así ocurre con la obra *La guerra civil en la historia postal*, muy ilustrada, pero que, realmente, aporta muy poco al estudio del conflicto<sup>48</sup>.

Otra situación que ocurre con mucha frecuencia es que esas publicaciones profundizan en todo tipo de dentados, errores, planchas... Es decir, en las rarezas de cada sello, para que los coleccionistas las conozcan. Lo que ocurre es que muchas veces, esas variedades son piezas únicas que no están al alcance de la inmensa mayoría de los coleccionistas.

En definitiva, las publicaciones filatélicas tienen unos destinatarios concretos, que no son los historiadores, aunque estos las pueden y las deben utilizar como referencia y fuente de información, pero poniendo en cuarentena muchas de sus afirmaciones.

En el caso de España, además, la terminología franquista (o, incluso, racista) ha tardado mucho en ser erradicada de las publicaciones filatélicas. Por ejemplo, un catálogo de 1996, al citar un sello de Franco, señala que la imagen corresponde a «S.E. el Jefe del Estado». Dado que tal texto no aparece por ningún lado en el sello, hemos de deducir que el tratamiento es por cuenta de los editores que, sin embargo, no tienen esa misma deferencia para los primeros sellos de Juan Carlos I, quien es calificado de Don y no de Su Majestad<sup>49</sup>. Otras frases tampoco son afortunadas, como la escrita en un libro de 1987 sobre el asesor de la

47. En el caso italiano, hay una interesante reflexión (que compartiríamos para España) sobre los «historiadores» postales en CECCHI, A. y CADIOLI, B.: *La posta militare italiana nella seconda guerra mondiale*. Roma: Stato Maggiore Esercito, 1991, p. 10.

48. ARACIL, F.: *La guerra civil en la historia postal*. Madrid: Edifil, 1996, 127 pp.

49. EDIFIL (ed.): *Catálogo unificado especializado de sellos de España*. Madrid, tomo II, p. 61.

Agencia Filatélica Oficial republicana «judío y por lo tanto hermano de raza del embajador Rosenberg, con lo cual y parodiando la conocida frase podía decirse que “entre judíos anda el juego”»<sup>50</sup>. En cualquier caso, haremos referencia a algunos trabajos.

Durante muchos años *Revista de Filatelia*, de Madrid, ha dedicado a distintos aspectos del correo de la Guerra Civil decenas de trabajos, en los casi 450 números que lleva editados hasta la fecha, desde que apareciera en septiembre de 1967. En particular, destacan más de un centenar de artículos amplios de Manuel Vázquez Enciso, agrupados bajo el título de *Historia postal de la Guerra Civil española*<sup>51</sup>.

Otras revistas que han sido editadas durante décadas también se han esmerado en el periodo 1936-1945. Es el caso de *El Eco Filatélico*, de la que ya hemos hablado. No podemos tampoco olvidar *Crónica Filatélica* que, hace años dedicó 15 artículos a la primera emisión de sellos de la Junta de Defensa Nacional, un ejemplo entre decenas.

Si nos referimos a monografías, hay que comentar obligatoriamente la gran obra de Martínez-Pinna dedicada a los sellos de ese periodo, dividida en varios tomos, de los que nos interesan cuatro, dedicados a la República<sup>52</sup>, los nacionalistas<sup>53</sup> y los sellos de posguerra<sup>54</sup>.

Hay otro monográfico que, en varios tomos recoge la historia del sello español. Dos de esos volúmenes hablan sobre los sellos del periodo que estudiamos<sup>55</sup>. Por otra parte, un trabajo más reciente abarca toda la historia de la filatelia española<sup>56</sup>. Hay otras obras que reseñamos en notas a pie de página de este artículo.

Se han editado también algunas bibliografías generales sobre filatelia<sup>57</sup> o sobre el correo en general<sup>58</sup>, no sólo del periodo que estudiamos, y que son muy útiles para los historiadores.

50. MARTÍNEZ-PINNA, Á.: *Manual de las emisiones de los sellos de España. Años 1931 a 1939*. Madrid: Edifil, 1987, tomo II (*La guerra, zona republicana*), p. 42.

51. Hay una relación de esos artículos en «Índice 1967-1998», *Revista de Filatelia*, Madrid, suplemento al núm. 347 (feb. 1999), pp. 58-59. En el resto de páginas de ese suplemento, también se encuentran otras referencias.

52. MARTÍNEZ-PINNA, *Manual...*, *op. Cit.*, 304 pp.

53. Íd, tomo III (*La guerra, zona nacional*), 350 pp.

54. MARTÍNEZ-PINNA, Á.: *Manual de las emisiones de los sellos de España. Años 1939 a 1950*. Madrid: Edifil, 1996, tomos I y II, 281 y 255 pp. El tomo III cae fuera del periodo de este artículo.

55. MONTALBÁN ÁLVAREZ, J. L. y CUEVAS ALLER, J.: *Historia del sello postal español*. Bilbao: Leesa, 1982-84, 5 vols. El tomo III está dedicado a los sellos republicanos de 1931 a 1939 y el tomo IV a los sellos franquistas, de entre 1939 y 1949. De este último tomo es interesante la referencia a los sellos con la imagen de Franco, pp. 137-167.

56. ARANAZ DEL RÍO, F. y ALEMANY INDARTE, L.: *150 años de sellos, correos y filatelia. De Isabel II a Juan Carlos I: (1850-2000)*. Madrid: Correos y Telégrafos, 2000, 399 pp.

57. BIBLIOTECA NACIONAL: *Exposición Nacional de Literatura Filatélica*. Madrid: OFFO, 1993, 215 pp.

58. NATHAN Y GAHL: *Bibliografía filatélica y postal. España y ex-colonias, 1500-1800*. Madrid, Museo Postal y de Telecomunicación, s. a., 550 pp.

La atracción que la Guerra Civil supone para los extranjeros se ha traducido en muchas publicaciones sobre los sellos de esa época. Incluso, hay sociedades filatélicas que se dedican casi monográficamente a ese estudio.

Hay que empezar hablando del *Spanish Study Circle*, del Reino Unido. Desde marzo de 1957 hasta la fecha edita una revista que empezó llamándose *Spanish Study Circle Bulletin*, y cuyo primer número fue impreso en la multicopista del barco de guerra *Sefton*, a su paso por Malta, por Ronald G. Shelley, una de las personas que más ha escrito sobre la filatelia de la Guerra Civil. Años más tarde, la revista, que actualmente tiene periodicidad semestral, cambió su nombre por el actual: *España*.

Ese grupo de estudio, además, sacó a la calle dos interesantes revistas con mucha información de los sellos de la guerra: *Cruzada* (1963-1982) y *Spain* (1968-1981). Ambas cubrían su portada con un sello español, que muchas veces fue de Franco o de la República. El nombre de la primera no es significativo de ningún posicionamiento ideológico profranquista.

Además, el grupo creó una pequeña editorial filatélica, publicando varios libros, algunos de los cuales figuran en las notas de este trabajo. El primer volumen apareció en 1974, aunque fue precedido por un trabajo homónimo a multicopista y que hoy es una verdadera rareza bibliográfica<sup>59</sup>.

Paralelamente, en Alemania se formó el *Arbeitsgemeinschaft Spanien*, en 1972, que editó la revista *Spanien-Rundbrief*, ahora denominada *Spanien-Philatelie*. Fue una plataforma para publicar muchos artículos sobre el correo republicano y de la Guerra Civil. Algunos de sus principales miembros sacaron a la luz algunos libros, primero en forma de fascículos y luego como monografías.

En Francia no hay un grupo específico sobre España, pero podemos considerar como tal el denominado *Club Marcophile de la Seconde Guerre Mondiale*. En 1984 sacó el número 0 de su *Bulletin*, que ha superado ya los 82 números. El principal autor sobre filatelia española es Gérard Apollaro, quien editó por fascículos una voluminosa obra artesanal sobre el correo de los republicanos<sup>60</sup>.

Como decíamos, los trabajos de los historiadores sobre historia del correo no se han prodigado y algunos acaban justo antes de la guerra<sup>61</sup>. Se han editado algunas bibliografías que demuestran esto que decimos<sup>62</sup>.

Esta situación contrasta con los estudios que se han hecho fuera de España, con análisis de todo tipo sobre los sellos extranjeros, que deben ser tenidos en cuenta para enmarcar cuanto se investigue sobre los valores españoles.

59. SHELLEY, R. G. (ed.): *The Postal History of the Spanish Civil War, 1936-1939*. Brighton: Editado por el autor 1967, 91 pp.

60. APOLLARO, G.: *Histoire Postale de la guerre civile d'Espagne. Secteur républicain*. Marsella: Phylloffset, 1985-1991, pag. variable.

61. BAHAMONDE MAGRO, Á., MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L. E.: *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936*. Madrid: Secretaría General de Comunicaciones, 1993, 343 pp.

62. MARTÍNEZ LORENTE, G. y NAVARRO MORENO, P.: «Histoire de la Poste en Espagne: historiographie et recherche, l'état de la question», en LE ROUX, M. (dir.): *Postes d'Europe, XVIIIe-XXIe. Jalons d'une histoire comparée*. París: Comité pour l'histoire de La Poste, 2007, pp. 59-78.

Por ejemplo, son numerosos y muy notables los trabajos que, desde el campo de la Semiología de la imagen filatélica en varios periodos históricos, ha llevado a cabo David Scott<sup>63</sup>. Otros más generales llevan interesantes sugerencias para los historiadores<sup>64</sup>. Naturalmente, las zonas o épocas más conflictivas son las más estudiadas. No ha de extrañar que haya análisis sobre la imagen de los judíos famosos<sup>65</sup>, de los países árabes<sup>66</sup>, o de sus líderes, como Sadam Husein<sup>67</sup>. La filatelia rusa ha sido motivo también de reflexión<sup>68</sup>, a veces estudiada en relación a la imagen de las repúblicas pre/postsoviéticas, como Ucrania<sup>69</sup>. No faltan trabajos más cercanos en el tiempo y en el espacio a nuestro análisis, como la Francia petainista<sup>70</sup>. Precisamente en Francia se ha realizado una tesis que compara los sellos del franquismo con los de otros regímenes no democráticos<sup>71</sup>.

En España, aunque todavía son pocos, van apareciendo algunos trabajos, como los escritos por Ángel Bahamonde y Gaspar Martínez Lorente. De ambos autores es una serie de 16 artículos que apareció desde finales del año 2000 en *La Aventura de la Historia*. El primero de ellos se dedicó a los sellos de Franco en el 25º aniversario de la muerte del dictador<sup>72</sup>.

Ángel Bahamonde, además, fue el coordinador de la edición que el diario *El Mundo* sacó a la calle en 2003 bajo el título *La Guerra Civil Española en sellos de Correos*. La síntesis de Bahamonde era buena, pero la reproducción de valores auténticos se mezclaba con diseños hechos por el periódico, con lo cual el producto

63. Tiene varias publicaciones, alguna ya citada en este mismo artículo. Quizá su mejor labor haya sido la dirección de un trabajo conjunto de varios semiólogos, con nueve artículos sobre la imagen de los sellos. SCOTT, D. (dir.): *Sémiologie et herméneutique du timbre poste*, monográfico de *Pro-tée*, Chicoutimi-Quebec, vol. 30, núm. 2 (otoño 2002), 92 pp. Consideramos especialmente interesante el artículo de KALEN, J.: «L'idée de nation: Le timbre-poste grec (1924-1982)», *Ibidem*, pp. 73-84.

64. REID, D.: «The symbolism of postage stamps: a source for the historian», *Journal of Contemporary History*, Londres, vol. 19, núm. 2 (abr. 1984), pp. 223-249.

65. FISCHEL, H.: «The philatelic portrait of the modern Jew», *Jewish Social Studies*, Nueva York, vol. 23, núm. 3 (jul. 1961), pp. 187-208.

66. WOLINETZ, H.: *Arab philatelic propaganda against the State of Israel*. Ann Arbor: Lithocrafters, 1975, 74 pp.

67. REID, D.: «The postage stamp: a window on Saddam Hussein's Iraq», *Middle East Journal*, Washington, vol. 47, núm. 1 (invierno 1993), pp. 77-89.

68. GRANT, J.: «The socialist construction of philately in the early soviet era», *Comparative Studies in Society and History* Ann Arbor, vol. 37, núm. 3 (1 jul. 1995), pp. 476-493.

69. LEMISKI, K. J.: *The political significance of philately: imperial and national postal systems in Ukraine*. Tempe: Arizona State University, tesis doctoral, inédita, 1999, xi+415 pp., esp. 165-247, capítulo dedicado a la programación filatélica de la Rusia imperial y de la Unión Soviética.

70. HOISINGTON, W.: «Politics and postage stamps: the postal issues of the French State and Empire, 1940-1944», *French Historical Studies*, Baton Rouge, vol. 7, núm. 3 (primavera 1972), pp. 349-367.

71. WILBOUX, F.: *La propagande par les timbres-poste pendant la période des régimes non démocratiques d'Europe de l'Ouest: Italie, Espagne, Allemagne, France*. Rennes: Université de Rennes, *mémoire de DEA*, inédita, 1994.

72. BAHAMONDE MAGRO, Á. Y MARTÍNEZ LORENTE, G.: «36 años franqueando cartas», *La Aventura de la Historia*, Madrid, nº 25 (nov. 2000), pp. 98-100. En los números 28 a 33 de esa revista, también hay artículos de esos autores sobre los sellos de 1936 a 1945.

perdía en calidad. No obstante, pudo ser útil para que millones de personas conocieran los sellos de la guerra.

Por nuestra parte, hemos intentado profundizar a través de varios trabajos en los distintos aspectos del correo en la Guerra Civil y la posguerra y, en concreto, hemos publicado algunos trabajos sobre los sellos de la Guerra Civil<sup>73</sup>, los sellos republicanos<sup>74</sup>, el correo de los refugiados españoles en Francia<sup>75</sup> o la iconografía postal de Franco<sup>76</sup>.

Cuanto aquí decimos a continuación es un resumen de nuestros planteamientos sobre este tema.

## II. LOS SELLOS DE LA GUERRA CIVIL

Como dijimos al principio, fueron varios miles los efectos postales que se pusieron en circulación en uno y en otro bando durante la contienda. Partidos políticos, sindicatos, ayuntamientos, consejos regionales, asociaciones... imprimieron sellos al igual que hicieron tarjetas o carteles.

En el presente capítulo, sin embargo, sólo nos ocuparemos de aquellos valores que tenían tras de sí un apoyo oficial de los republicanos o de los franquistas y eran distribuidos en la totalidad del territorio controlado por cada uno. No hablaremos de las «emisiones locales patrióticas», los benéficos o regionales de ambos bandos, o las «viñetas».

En definitiva, nos quedaremos con algo más de 150 sellos de la guerra (algunos de los cuales no se pusieron a la venta) que en el bando republicano y en el nacionalista se imprimieron para cubrir las necesidades del correo de los españoles.

### 1. *La España republicana*

El gobierno republicano puso en circulación durante la guerra 61 sellos. Todos menos uno salieron a la calle en 1938 (el otro, en 1936). Además, las autoridades de la República tenían listos otros 30, aproximadamente, que no se vendieron, por ser incautados por el enemigo o debido a otras circunstancias.

Al analizar la iconografía republicana, se observa, no sin sorpresa, que hay un evidente contraste entre la profusión cuantitativa y cualitativa de otros elementos

73. GARCÍA SÁNCHEZ, J.: «Los sellos de la Guerra Civil española: ideología y propaganda», *Historia y Vida*, Barcelona, nº 259 (oct. 1989), pp. 109-117.

74. *Ibidem*: «Los sellos republicanos de la guerra civil: Ideología y Propaganda», *Cuadernos Republicanos*, Madrid, nº 3 (abr. 1990), pp. 21-25.

75. *Ibidem*: «La correspondencia de los españoles en Francia (1936-1946)», en CUESTA, J. y BERMEJO, B. (coords.): *Emigración y exilio*. Madrid: Eudema, 1996, pp. 330-343.

76. *Ibidem*: «La imagen de Franco en los sellos», *Archivos de la Filmoteca*, Valencia, nº 42-43 (oct. 2002- feb. 2003), volumen II, pp. 52-71.

propagandísticos (carteles, octavillas, radio...) y la «pobreza» ideológica de los sellos oficiales.

### 1.1. Sellos originales

Tan sólo son 14 imágenes filatélicas, correspondientes a 34 sellos, las que surgen en la guerra. La mayoría de los valores que pone en circulación el Gobierno son reimpresiones de otros ya emitidos antes del conflicto.

Ninguna de las nuevas imágenes llama especialmente la atención por su contenido. Se recurre a los modelos simbólicos de preguerra y a las formas de expresión más tradicionales de los años veinte. Hay una gran diferencia entre los sellos y, por ejemplo, los carteles de ese mismo Gobierno o de los partidos que le apoyaban. Nada de expresionismo, de constructivismo ruso, de cubismo o de cualquier otra corriente estética de moda. Simplemente fotografías o grabados rodeados a veces por encuadres con adornos más o menos barrocos.

Por otra parte, la constitución de gobiernos en los que la mayoría de los ministros eran socialistas, comunistas o anarquistas haría suponer que la temática o el diseño postal se orientarían hacia el movimiento obrero y campesino y su importante participación en la guerra. Sin embargo, no fue así.

Diríamos que el republicanismo burgués ganó, sin proponérselo, la «batalla» de la propaganda filatélica. Siguiendo el tradicional modelo francés, el motivo más difundido fue el de «Mariana» con gorro frigio<sup>77</sup>. Además, se hicieron sellos del aniversario del 14 de abril, la Constitución de EE.UU. o la Virgen de Montserrat. Las dos únicas emisiones que podríamos denominar, incluso con reservas, «proletarias», son la del 1º de Mayo de 1938 o el homenaje a los obreros de Sagunto<sup>78</sup>,

Los temas militares tampoco fueron excesivos. Se imprimió un ejemplar de «Ayuda a los heroicos defensores de Madrid», más benéfico que propagandístico, que apenas circuló<sup>79</sup>. La única unidad militar que mereció los honores filatélicos fue la 43 División, que había luchado bravamente dos meses en la «Bolsa de Bielsa».

Una emisión benéfica, homenaje a la Cruz Roja, y otra dedicada a las Milicias Populares (la última que vendieron los gubernamentales), completan el

77. No obstante, puntualizaremos que la omnipresencia de Mariana en la iconografía francesa, sobre todo desde el siglo XIX, no se corresponde con su tardanza en aparecer en las cartas. Los primeros sellos con esta imagen fueron utilizados progresivamente en las zonas que, a partir de 1943, quedaban bajo control aliado.

78. Para una visión integradora de esta serie en relación con toda la memoria de viñetas y billetes locales de esa ciudad valenciana en la guerra, v. LLUECA ÚBEDA, E.: *Las emisiones del Concejo Municipal de Sagunto*. Sagunto: Centro Arqueológico Saguntino, 1980, 41 pp. Agradecemos a la entidad editora que nos haya proporcionado una copia de la obra.

79. Hay un voluminoso trabajo filatélico sobre esta emisión. SCHIER, O.: *Sellos y bojtas Defensa de Madrid de 1938/39*. Madrid: Dirección General de Correos y Telégrafos, 1991, 800+16+10 pp. Aunque la mayor parte de sus páginas no se dediquen a aspectos históricos, cualquier historiador que quiera conocer los sellos de la guerra debe ver este libro.

panorama de la temática bélica en los sellos republicanos, ambas con diseño y mensaje de lo más tradicional<sup>80</sup>.

Estas emisiones de 1938 fueron vendidas a través de un organismo nuevo, del que ya hemos hablado, la Agencia Filatélica Oficial (AFO), que había sido creada a principios de ese año<sup>81</sup>, sobre todo para obtener divisas en el extranjero. Por ello, llevaba una doble contabilidad, en pesetas y en divisas. La AFO era también la encargada de negociar la impresión de los sellos y de pagarlos. Tenía su sede en Barcelona, en la calle Lauria, 65.

El control real, sin embargo, lo tenía un corrupto comerciante norteamericano, Arthur Barger, que actuaba de asesor, pero que hacía y deshacía a su antojo. Sorprende que en la etapa más revolucionaria de la España republicana, cuando todo estaba colectivizado, se entregara la organización de un elemento de soberanía a un capitalista de una potencia extranjera. Nada que ver con las declaraciones del máximo responsable político de la AFO a un medio de comunicación: «La solvencia y la seriedad de la Agencia Filatélica Oficial serán una garantía»<sup>82</sup>.

Lamentablemente, de la labor de la AFO apenas queda documentación original. Hemos podido descubrir tan sólo seis pliegos de cuentas (contado, crédito y divisas) de noviembre de 1938, así como las facturas y recibos de la fabricación, por la imprenta Oliva de Vilanova, de Barcelona, de los sellos de Obreros de Sagunto (septiembre de 1938) y de la 43 División (noviembre de 1938)<sup>83</sup>.

## 1.2 Reimpresiones

Las difíciles circunstancias por las que pasó la zona republicana no son ajenas a su escasa originalidad filatélica.

De entrada, la inmensa mayoría de los timbres se pusieron en circulación sin ser publicada en la *Gaceta* la orden del Ministerio de Hacienda para su venta. Se recurrió frecuentemente a los «stocks» de preguerra, de dos maneras diferentes.

Por un lado, algunos fueron vendidos o reimpresos tal cual existían. Así se hizo con los que muestran a Pablo Iglesias, a Blasco Ibáñez, a Castelar, a Jovellanos, a Velázquez... o las ciudades de Cuenca, Segovia y Toledo (estas dos últimas en poder del enemigo).

80. Hay, además una interesante, pero especulativa, serie dedicada al Correo Submarino. GARCÍA, M. G.: «50 aniversario del “Correo Submarino” en España», *Historia y Vida*, Barcelona, nº 245 (ago. 1988), pp. 17-25. Un trabajo filatélico amplía algunos aspectos. MARTÍNEZ-PINNA, Á.: *El Correo Submarino español de 1938 y sus sellos*, Madrid: Fundación Albertino de Figueiredo para la Filatelia, 2004, 140 pp. Para las vicisitudes del viaje de ese correo, *Vid.* la entrevista al funcionario que llevó el correo en *España y América*, Barcelona, nº 46 (nov. 1938), pp. 9-12.

81. Orden de 28 de enero de 1938. *Gaceta de la República*, 1 feb. 1938.

82. Entrevista al Director General del Timbre, Arturo Fernández Noguera. *La Vanguardia* (Barcelona), 24 mar. 1938, p. 6.

83. Archivo General de la Guerra Civil Española, Salamanca (en lo sucesivo, AGC), Delegación Nacional de Servicios Documentales (en lo sucesivo, DNSD), Recuperación, Secretaría, caja 7, exp. 3.

Por otra parte, ciertos valores (incluso de la Monarquía de Alfonso XIII) se sobrecargaron, es decir, se les imprimió una nueva tarifa, aprovechándose la coyuntura para eventos conmemorativos. Tal es el caso de los sellos del Centenario del Quijote (1905), que 33 años después sirvieron para celebrar el VII aniversario de la República y para recordar la fecha del 1º de Mayo.

Se adaptaron también a las nuevas tarifas los efectos de 1931 que mostraban a la Virgen de Montserrat. Hecho sorprendente y curioso acaecido en un momento en que el ministro de Bellas Artes era de la CNT y los de Hacienda y Comunicaciones de Izquierda Republicana. Incluso, se distribuyó un sello del autogiro de La Cierva, reimpresión de otro de 1935, cuyo inventor colaboró en la preparación del Alzamiento rebelde.

Lo que parecía importar más era utilizar las estampillas para obtener dinero con el que llenar las arcas públicas, independientemente de los grabados que aparecieron en ellas. Así se desprende de las disposiciones oficiales que prohibían cualquier tipo de sello que no fuera del Estado. También las publicaciones obreras se preocupan del asunto: «Sustituir los signos postales de franqueo por otros cualquiera cuyo importe no revierta en su totalidad y directamente al Estado, es [algo a lo] que ningún funcionario digno de llamarse antifascista debe prestarse»<sup>84</sup>.

Hay que hacer notar, sin embargo, que no se hizo mucho caso a los sindicatos obreros que intentaron fomentar los sellos como propaganda. Los mandos intermedios, como las autoridades, pensaban más en los beneficios económicos.

A lo largo de toda la guerra se sucederán mil y un problemas relacionados con el abastecimiento de timbres postales a las zonas gubernamentales. Son constantes las voces que claman mayor producción. Pero la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid, así como las imprentas de Barcelona (más rápidas y sencillas) tienen un problema común, claramente manifestado por un obrero en la Junta de su Sindicato, en los últimos meses de la guerra: «Falta de materias primas»<sup>85</sup>. Aunque se hubiera querido, cualquier intento serio de utilizar los valores postales como propaganda, hubiera resultado baldío.

### 1.3 Los sellos no expendidos

Casi 30 motivos filatélicos impresos por la República no llegaron al público. Diversas circunstancias lo impidieron. Por ejemplo, no hubiera tenido sentido poner en circulación los sellos conmemorativos de la toma de Teruel, dado que los franquistas ocuparon la ciudad definitivamente diez días después de que se publicara, el 12 de febrero del 38, la orden de impresión.

84. *Avance Postal* (Órgano del Sindicato Nacional de Carteros Urbanos-U.G.T.), nº 7 (15 jul. 1938), p. 8.

85. Acta de la Junta General Ordinaria del Sindicato Obrero de la F.N.M.T., Madrid, 9 ene. 1939. AGC, Político-Social, Madrid, leg. 1214.

De los sellos emitidos en 1939 ninguno llegó a circular. Todos ellos se encontraban en la imprenta cuando las tropas nacionales entraron en Barcelona y Madrid.

Especial interés tiene la última serie, probablemente la de más carga ideológica de las republicanas. Es un homenaje al Correo de Campaña y de entre sus sellos destacan los dedicados a Agustina de Aragón, personaje ensalzado en ambos bandos, y los que reproducen tres dibujos de Castelao de su libro *Galicia mártir*<sup>86</sup>. Nunca la República había contado filatélicamente la represión en la guerra. Ahora lo hará a través de tres valores que muestran a un maestro asesinado («La última lección del maestro»), a una anciana ante un Cristo proclamando «Queman, roban y asesinan en tu nombre» y a dos niños cuyos padres han sido fusilados («Supervivientes»). Demasiado tarde ya para utilizar los sellos como propaganda.

## 2. *La España nacionalista*

La Administración que surgió tras la rebelión del 17 de julio puso a la venta durante la guerra unos 75 sellos, agrupados en 38 imágenes diferentes.

En comparación con el bando republicano, los «nacionales» contaron con más medios para imprimir sus valores postales. Además, a medida que la guerra avanzaba, sus posibilidades económicas fueron mayores y se prodigaron las emisiones.

Hasta agosto de 1937 los sellos republicanos fueron completamente legales en la zona nacionalista. Los rebeldes, no obstante, trataron de evitar que fueran adheridos, mediante la autorización, para usos postales de pólizas y timbres similares y, sobre todo, con la pronta puesta en circulación de algunos valores.

Al mes justo del «Alzamiento» sacaron un sello de escasa tirada, con el escudo nacional (es decir, el mismo, hasta principios del 38, que el del otro bando). Sería el punto de partida. En los últimos meses de 1936 aparecieron otros efectos postales dedicados a algunas ciudades del bando sublevado.

Contrariamente a lo que ocurrió en territorio republicano, en la zona nacionalista hubo una mayor regularidad en las emisiones, que se reparten, sobre todo, entre 1937 y 1938. Podemos agrupar casi todos los valores emitidos en cuatro capítulos temáticos: el «Imperio», el «Alzamiento», el Ejército y la guerra y, por último, los monumentos de España.

### 2.1. El «Imperio»

Es una de las ideas centrales del régimen franquista: España debe convertirse en un Imperio, similar al que ya tuvo, donde se revivan las glorias militares de los Reyes Católicos y de los Austrias mayores, en su lucha contra los enemigos de la fe católica.

86. CASTELAO: *Galicia mártir*. Madrid: Ed. Española, 1937, 12 hh.

En este grupo podemos incluir varias series dedicadas a Isabel la Católica, Fernando el Católico, el Cid y Lepanto.

La reina Isabel fue quien mereció los mayores honores filatélicos de toda la guerra: dos emisiones distintas, cerca de 20 valores de diferentes precios y unas tiradas ilimitadas. Estimamos que alrededor de dos tercios de los envíos que se efectuaron hasta el final de la contienda se franquearon con uno o más sellos de Isabel la Católica.

No era para menos. La reina de Madrigal suponía la culminación del triunfo sobre los infieles (lo que se pretendía ahora con comunistas, anarquistas...), la expansión hacia el exterior, la unidad de España (el fin de los nacionalismos periféricos) y la cristianización de la patria. Era, además, la mujer ideal. Fernando de Aragón no tuvo tanta suerte filatélica como su esposa. Castilla era el territorio básico de los nacionales; la antigua Corona de Aragón lo era de los republicanos. Paralelamente a la conquista de Teruel se hizo una serie en la que figura como «Fernando el Católico».

El Cid es, tras la reina Isabel, el personaje más difundido en los sellos, en seis ejemplares de amplísimas tiradas, sobre todo a partir de 1938<sup>87</sup>. El Cid representaba a los ojos de los franquistas la tenaz lucha contra los enemigos de la fe, a pesar de las traiciones y las dificultades. Las comparaciones entre las guerras del Campeador y la del 36 son constantes. Por ejemplo: «¡En Castilla y por Castilla / España vuelve al Imperio! / ¡Myo Cid vela por ella / desde los altos luceros!»<sup>88</sup>.

Por último, dentro del capítulo «imperial» habrá dos hojas sobre la batalla de Lepanto. La emisión fue muy forzada, puesto que se puso a la venta el 15 de diciembre (la batalla fue el 7 de octubre) y la conmemoración fue del 367 aniversario (1571-1938). Sin embargo, se pretendía, una vez más, reafirmar las conexiones entre los luchadores del siglo XVI y los modernos cruzados nacionalistas, entre Juan de Austria y Franco, obviando, por supuesto, que al triunfo de éste contribuían los descendientes religiosos de los enemigos de aquél. Los 50.000 ejemplares de cada hojita se imprimieron en Holanda, un país que ayudó más al bando republicano<sup>89</sup>.

## 2.2 El «Alzamiento»

Los rebeldes sacaron a la calle varias emisiones filatélicas para justificar su acción del 17 de julio, ensalzar su importancia y conmemorar su éxito.

87. HAMILTON, I.: *The 'Cid' and 'Isabel la Católica' issues 1937-1955*. Hove: Ronald G. Shelley, 1991, 88 pp.

88. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA, N.: *Romancero de la Reconquista*. Valladolid: Librería Santarem, 1937, p. 90.

89. Agradecemos a Jan Willem Enschedé, sucesor de los propietarios de la imprenta Enschedé, que nos haya facilitado copias de documentos de esa emisión, ahora conservados en el *Stichting Museum Enschedé* de Haarlem. En la actualidad, esta empresa elabora la mitad de los sellos con la efigie de Isabel II de Inglaterra y muchos de los euros que circulan cotidianamente.

En 1937 un sello recordó el desembarco en Algeciras, pero su alto precio (10 pesetas) hizo que alcanzara escasa difusión.

La toma del Alcázar sirvió para celebrar (algo tardíamente, el 16 de agosto de 1937) el I Aniversario del Alzamiento, con dos hojitas que muestran «el Alcázar de Toledo intacto y (...) el patio del propio Alcázar después de la destrucción por los marxistas»<sup>90</sup>. Los sellos se utilizaron para financiar parte de la reconstrucción.

Pero es la conmemoración filatélica del II Aniversario del Alzamiento la más interesante desde el punto de vista ideológico e iconográfico de toda la guerra. Son cuatro sellos, circulados desde el 17 de julio de 1938. En ellos el apellido «Franco» aparece como fondo del diseño, detrás de una mano derecha pétrea, extendida al estilo fascista, con el yugo y las flechas falangistas en la palma. Rodeando todo, dos ramas de laurel y la expresión «18 julio. España libre».

Desde el punto de vista artístico e ideológico, fue uno de los diseños más logrados de todo el conflicto, quizá porque fue creado por el Servicio Nacional de Propaganda<sup>91</sup>, controlado por Falange. Es, sin duda, el sello más fascista de todo el franquismo, no sólo por la mano extendida, sino por las influencias nazis, para quienes «las esculturas se consideraban artículos de fe tallados en piedra»<sup>92</sup> y en cuyos sellos más políticos, como en el español que nos ocupa, la luz entra por la derecha. No obstante, la estética es, ante todo, la de los italianos, con la monumentalidad de sus césares<sup>93</sup>, donde «la iconografía de formato reducido de los sellos será particularmente sensible a la simbología de la romanidad»<sup>94</sup>. Con esta pieza, el franquismo muestra ya sus señas de identidad y sus similitudes con otros totalitarismos coetáneos.

Los sellos fueron impresos en Vitoria, en la empresa Fournier, una familia que editaba también sellos en Burgos. En consecuencia, el franquismo le debe a estas famosas imprentas vascas buena parte de su éxito en la construcción de su imagen nacional e internacional.

Por último, incluiremos en el capítulo del Alzamiento los efectos dedicados a Juan de la Cierva, que, como se sabe, colaboró en la rebelión y gestionó la adquisición del *Dragon Rapide* que condujo a Franco desde Canarias a Marruecos, para dirigir la sublevación en el Protectorado. Los siete valores que en 1939 se hicieron en homenaje a De la Cierva y a su invento, el autogiro, fueron los últimos que salieron a la calle antes del final de la guerra. Ya dijimos que los republicanos

90. Orden de 5 ago, 1937. *Boletín Oficial del Estado* (en lo sucesivo, BOE) de 6 ago. 1937.

91. Orden de 14 de julio de 1938, BOE de 15 jul. 1938. El autor del sello fue Cabanas, el mismo que había creado uno de los más famosos carteles franquistas de toda la guerra, cuyo lema es «Por las armas. La Patria, el Pan y la Justicia» y que guarda no pocas similitudes con el sello: la mano derecha, el yugo, las flechas o la apelación a la patria.

92. ADAM, P.: *El arte del Tercer Reich*. Barcelona: Tusquets, 1992, p. 175.

93. Sobre las influencias mussolinianas en la cartelística española, puede verse BARNICOAT, J.: *Los carteles. Su historia y su lenguaje*. Barcelona: Gustavo Gili, 5ª ed., 2000, p. 231. En relación con la monumentalización arquitectónica de la figura humana, *Vid.* RODRÍGUEZ MARTÍN, J. M.: «La estética del franquismo», *Tiempo y tierra*, Madrid, núm. 6 (prim.-ver. 1998), pp. 119-136.

94. MALVANO, L.: *Fascismo e política dell'immagine*. Turín: Bollati Boringhieri, 1988, p. 62. Sobre la iconografía de la romanidad, pp. 151-156.

también sacaron valores con el autogiro y, curiosamente, los sellos de los gubernamentales muestran al aparato sobrevolando Sevilla, controlada por los nacionalistas, y los de los franquistas volando sobre la Gran Vía de Madrid, el núcleo clave de los republicanos.

### 2.3. El ejército y la guerra

Además de las hojitas dedicadas al I Aniversario del Alzamiento, debemos citar dos emisiones. Una es de un legionario agitando una vistosa bandera bicolor delante de la Catedral de Málaga, conmemorando la toma de la ciudad. Otra es la de la hoja con el epígrafe «Homenaje al Ejército y la Marina», compuesta por bloques de 20 sellos de 4 tipos diferentes: un soldado con una bandera, el Crucero «Almirante Cervera», unos militares disparando en una trinchera de Teruel y tres miembros de la Guardia Mora. Fueron impresos en Zurich y su tamaño (17,5 x 13 cm) impedía que se colocaran en las cartas, salvo para fines filatélicos.

Escasa propaganda de la guerra, por tanto, si tenemos en cuenta la mentalidad belicista en extremo de los gobernantes nacionalistas.

### 2.4. Los monumentos de España

Contrariamente a sus enemigos, los nacionalistas sólo vendieron sellos con grabados de ciudades «leales» a ellos. Si exceptuamos esto, hemos de pensar que sólo el azar o el puro placer estético les llevó a reflejar determinados monumentos y no otros, ya que éstos son muy dispares.

La primera emisión, hecha en varios turnos, muestra algunos monumentos (Catedral de Burgos, Pilar de Zaragoza, Giralda de Sevilla, Castillo de Javier y Alcázar de Toledo) con la inscripción «Junta de Defensa Nacional», organismo que ya había desaparecido cuando fueron autorizados, y otros sin ella (Universidad de Salamanca, Alhambra de Granada y Mezquita de Córdoba).

Al año siguiente, 1938, una hojita-bloque presentó conjuntamente la Basílica de Covadonga, la Catedral de Palma, el Alcázar de Segovia y la Catedral de León.

También se hicieron tres sellos dedicados al Año Santo Compostelano, con imágenes de la Catedral de Santiago. Esta emisión nos da pie para decir que, a pesar de ser el catolicismo un elemento básico de su pobre bagaje ideológico, los nacionalistas no imprimieron sellos religiosos durante la guerra, si exceptuamos, no sin reparos, esta última serie reseñada. Sabemos que las relaciones entre la Iglesia y la Falange no eran muy buenas y que el partido fascista controlaba parte de los mecanismos de elección temática y puesta en circulación de los timbres postales. De hecho, la enumeración que antes hemos hecho refleja que, efectivamente, hubo sellos de catedrales, pero su coexistencia con otros de castillos o centros civiles nos lleva a pensar que su estampación se hace destacando su carácter monumental, no el religioso.

## 2.5. Otras imágenes

Escaso o nulo valor ideológico tienen emisiones que, sin embargo, no debemos olvidar. Son cuatro timbres para impresos (cifras grandes) y dos para correo urgente (caballo Pegaso). Además, dos sellos para la Lucha Antituberculosa, con la cruz de Lorena.

## 2.6. Las grandes ausencias

Como ya hemos comentado, a pesar del manifiesto pietismo nacionalista, no hay sellos puramente religiosos durante la guerra. Desde luego, para los promotores y diseñadores de los sellos nacionales, la contienda civil no fue una «Cruzada».

La más destacada de todas las ausencias es la de la efigie del general Franco. Hasta que no acabó la guerra y consolidó su poder en todo el Estado, no se imprimieron valores con su rostro. Bien es verdad que hubo algunos ensayos y que ciertas poblaciones hicieron sellos locales con el general. Los más conocidos son los de Fuente de Piedra, en Málaga, cuya figura parece más una caricatura satírica que una imagen laudatoria, por lo que fueron retirados de la circulación.

Al Generalísimo, de todas maneras, le quedarían casi 40 años por delante para aparecer en las estampillas. Lo haría en 103 ocasiones en esos años, más otras 41 en las que los sellos reflejaban eventos relacionados con el Caudillo, la guerra o «la victoria». A ello dedicamos las páginas siguientes.

## III. LOS SELLOS DE FRANCO

A lo largo de los casi cuarenta años de ejercicio de su poder, el retrato del dictador estuvo omnipresente en todos los lugares de la vida cotidiana de los españoles: calles, escuelas, edificios oficiales, periódicos, libros, películas, el NO-DO... De ello se han ocupado ampliamente los investigadores. Por nuestra parte, en estas páginas intentaremos aportar algunas reflexiones sobre la imagen de Francisco Franco en los sellos postales, tanto de España como de las zonas africanas controladas por Madrid.

### 1. *Guerra y paz*

Como hemos dicho, el inmenso poder personal que Franco fue acumulando a lo largo del conflicto no se tradujo en la aparición de sellos con su efigie. Al menos no en los emitidos oficialmente para España por las nuevas autoridades rebeldes. Hubo que esperar al final de la guerra para verle en los signos de franqueo no coloniales.

El que la cara de Franco no aparezca en los sellos de la guerra, no significa que no esté presente en otros objetos del correo. En efecto, fotografías y dibujos del general surgieron por doquier en postales y sobres. El interior y el exterior de las cartas se llenaron de frases, manuscritas o impresas como «¡Viva Franco!», «Saludo a Franco» u otras, que formaban el abanico de expresiones del nuevo régimen.

Es una muestra de un grado extremo de adhesión, por parte de la mayoría de los ciudadanos de la España controlada por el ejército sublevado. No se trata de una propaganda oficial desde el poder hacia el pueblo, sino, muy al contrario, de una propaganda generada y sostenida por todas las capas de la población. En esa dinámica entraron, incluso, personas favorables a los republicanos, para evitar así ser sospechosos o para, llegado el caso, argumentar su adhesión al régimen<sup>95</sup>.

Las librerías y los estancos vendían esos sobres o tarjetas, pero también taponos con las frases señaladas o con perfiles de Franco, que siempre aparecía con uniforme militar y, a veces, con casco, como solía hacer el *Duce*. Casi siempre estaba solo, pero en ocasiones le acompañaban José Antonio, Hitler, Mussolini, otros generales, cruces o banderas. Empresas y particulares encargaron a las imprentas diseños propios, que formaban parte, como un elemento más, del membrete del remitente.

En Italia se vivió por aquel entonces una situación similar, con los objetos postales de propaganda que llevaban la imagen de Mussolini<sup>96</sup>. Las postales alemanas favorables al nazismo tuvieron un mayor abanico de temas, aunque, obviamente, Hitler fue el protagonista<sup>97</sup>.

Además, como ya hemos visto, algunos de esos particulares y también entidades locales mandaron imprimir viñetas no oficiales con la imagen del dictador o, sobre todo, con proclamas de adhesión a su persona. Aunque no fueron editados por las autoridades centrales y, por tanto, no servían para franquear, se pegaban voluntariamente en las cartas, por lo que demuestran, una vez más, el culto a la personalidad del bando franquista hacia su líder.

El procedimiento más habitual de edición era grabar unas frases, fechas, dibujos, etc., sobre estampillas republicanas o nacionalistas de uso corriente. Son los que se han dado en llamar «sellos patrióticos». En total se hicieron más de 3.500, de los que algo más de 300 tienen dibujos y, sobre todo, frases de apoyo al general. Corresponden a unas veinte localidades. Unos ejemplos: «¡Átate es de Franco», «Saludo a Franco. ¡Arriba España! 26-8-37. Santander» (sic) o «Franco. Caudillo de España. Tafalla. 1-X-1937».

95. Tenemos numerosos testimonios de ello y, sobre todo, lo hemos visto en cartas intercambiadas con los refugiados en los campos de concentración franceses, en especial Le Barcarès. Años atrás publicamos unas breves reflexiones, incluso basadas en experiencias propias, sobre los sentimientos vividos en las guerras del siglo XX por los destinatarios de cartas controladas por los militares. GARCÍA SÁNCHEZ, J.: «Krigens brev for fred», *Frimerkeposten*, Oslo, núm. 2 (1992), pp. 10-11.

96. STURANI, E.: *Le cartoline per il Duce*. Turín: Capricorno, 2003, 221 pp.

97. BENDER, J. (ed.): *Postcards of Hitler's Germany*. San José, 1995-2003, 3 vols., 368+360+368 pp.

Acabada la guerra, finalizó también la profusión de emisiones, tras las que en la mayoría de las ocasiones hubo un interés puramente especulativo. El Estado publicó nuevas disposiciones, reservándose la exclusividad de las estampillas. Franco ocupó el lugar de privilegio en esas emisiones.

Los primeros sellos con la imagen del dictador aparecieron un mes después del fin de la guerra<sup>98</sup>. Se trataba de dos valores de 40 y 70 cts., correspondientes a la tarifa mínima de una carta interior e internacional, respectivamente. En los meses sucesivos, otros diez sellos, de entre 20 cts. y 10 pts., completaron la serie<sup>99</sup>.

El timbre está ocupado por un gran retrato de perfil de un Franco que mira hacia la derecha y, en segundo plano, como fondo, el nuevo escudo nacional, en el modelo que la propia disposición oficial de creación llamó «abreviado», que consistía en una «simplificación a propósito para las atenciones burocráticas»<sup>100</sup>. Ni que decir tiene que está con traje militar, como en la mayoría de los sellos que fueron emitidos en tiempos posteriores.

Los originales fueron realizados por Fournier en Vitoria. Teniendo en cuenta que Madrid ya estaba en manos de los franquistas y que la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre no había perdido su plena operatividad, cabe preguntarse si el encargo de los sellos a esta empresa privada vasca fue como agradecimiento por los servicios prestados en la guerra.

Los valores fueron grabados por José Luis López Sánchez-Toda, autor de los mejores sellos españoles de entre 1929 y 1971 y grabador de muchos de los billetes del franquismo. Sánchez-Toda hizo la mayoría de los valores con la imagen de Franco, pero también había sido el autor de otros dedicados a líderes republicanos como Salmerón, Castelar o Lerroux y había realizado también dos magníficos sellos que muestran la proclamación de la Segunda República en la Puerta del Sol. Hizo también, en 1938, los únicos sellos con representación de la Mariana republicana que ese gobierno sacó en sus casi ocho años de existencia y a los cuales ya nos hemos referido<sup>101</sup>.

En estos primeros sellos de Franco, el nombre del grabador aparece en el pie de imprenta. A partir de los últimos días de 1939 y durante casi quince años, otros con idéntico diseño, aunque diferente perforación, serían distribuidos, esta

98. Orden de 26 de abril de 1939, BOE, 28 abr. 1939.

99. En Australia, nada menos, se ha publicado un muy interesante paralelismo entre la aparición de los primeros sellos de Franco y la de las estampillas iniciales de otros regímenes surgidos tras cambios radicales (Chile de Pinochet, Libia de Gadafi, Cuba de Castro, Irán de Jomeini, China de Mao) o no tan radicales (Reino Unido de Thatcher). ALTMAN, D.: *Paper ambassadors. The politics of stamps*. North Ryde: Angus & Robertson, 1991, pp. 59-61.

100. Orden de 2 de febrero de 1938, BOE, 3 feb. 1938 y Orden de 11 de febrero de 1938, BOE, 12 feb. 1938.

101. El 5 de junio de 1998 se emitió un sello con la efigie del grabador, por lo que Sánchez-Toda (1901-1975) es el único personaje de la historia de España, junto con Cervantes, presente, de una u otra forma, en sellos de todos los regímenes españoles del siglo XX. Pueden completarse sus datos biográficos en el díptico: SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIONES: *Información*, Madrid, nº 16/98.

vez sin el nombre del autor. Más de treinta valores, de amplísimas tiradas, se irían adaptando a los cambios de las tarifas postales.

Merecen especial atención los sellos que, durante las navidades de 1939 y de 1940, se emitieron para obtener dinero en la lucha contra la tuberculosis. El de 1939 mostraba a Franco con el diseño ya descrito. Los de 1940, cuatro valores en total, eran muy parecidos, pero el escudo nacional fue sustituido por una cruz de Lorena, símbolo cristiano de la lucha antituberculosa. Se quería que el ciudadano viera a un Franco generoso, que se preocupaba de los que más sufrían y que, de alguna manera, unía su destino como líder carismático al de los enfermos más desvalidos, por lo que la adhesión al Caudillo debía ser inquebrantable. Más que un político o un militar, era el ser cercano que, de forma taumatúrgica, solucionaba hasta los problemas más difíciles. En definitiva, era el «salvador de España».

La década de los cuarenta fue la más autoritaria de todo el periodo franquista. No ha de extrañar, por tanto, que sea el momento en el que el rostro del dictador se difundiera más<sup>102</sup>. Rara era la persona que no recibía algún mensaje con la imagen de Franco en el envío, incluidos los cientos de miles de españoles encarcelados, exiliados, encerrados en campos de concentración en España, Francia y Alemania, resistentes del maquis francés o combatientes en los ejércitos aliados. Duro trance para todos ellos: sus allegados homenajeban, a través de la propaganda postal, al principal responsable de sus sufrimientos.

Cuatro diseños diferentes de Franco circulaban a la vez esos años. También varios matasellos le homenajearon. No es casualidad. Todo estaba perfectamente calculado y sobre ello se legisló muy pronto. A mediados de 1944 se aprobó el llamado «Plan Iconográfico» de los sellos, destinado a «seleccionar aquellas imágenes que encarnen valores positivos y permanentes de la realidad y de la historia patria». Se establecieron seis categorías, que se aplicaron hasta la muerte del dictador. La primera de ellas era la única que no tenía subdivisiones: «Simbolización del Estado y la Soberanía.- El Jefe del Estado». Los sellos se utilizaron, por tanto, para legitimar la concentración antidemocrática de poderes en la persona de Franco, tal como figuraba en las Leyes Fundamentales y tal como aparecía en las cartas: el Estado es él y la soberanía reside únicamente en él. La segunda categoría, «Iconografía histórica española», imponía un orden jerárquico que tampoco era inocente: historia política, militar, naval, religiosa, cultural, artística y literaria<sup>103</sup>.

Todos los que se movían en el entorno del sello eran conscientes del valor propagandístico del mismo. Proliferaban los artículos en los que se exhortaba a difundir las ideas del régimen a través de los sellos y en los que se analizaba la historia

102. Algún prestigioso especialista extranjero llegó a calificar los primeros sellos de Franco como «clásicos», término que sólo se solía emplear para los valores del siglo XIX, aunque, con el paso del tiempo, en nuestros días, se utiliza para sellos más recientes. Esto se debía al interés que tanta variedad de diseños y colores despertaba fuera de España, lo que, sin duda, mejoraba y normalizaba la imagen del dictador. MÉNARD, H.: «Les timbres classiques d'Espagne de 1939 à 1946», *L'Officiel de la Philatélie*, París, núm. 31 (15 oct. 1948), p. 219.

103. Orden de 5 de julio de 1944, BOE, 9 jul. 1944.

de España al gusto del Caudillo. Por ejemplo, en un trabajo de posguerra se resume el pasado en varias categorías, ilustrando cada idea con un sello: fechas históricas (18 de julio), inventos (autogiro de La Cierva), «lo que fue...» (Sociedad de Naciones), guerra (desembarco rebelde en Algeciras, en 1936), historia (ruinas del Alcázar), revolución (el 14 de abril de 1931 en la Puerta del Sol), «lo que no volverá...» (milicias republicanas), etc. Para Franco, que se ilustra con un sello de 1939, se reserva una categoría especial: «Héroes»<sup>104</sup>.

Al modelo de perfil, ya expuesto, se unieron otros tres. El primero fue el que se ha dado en llamar «Franco de frente», también conocido como «Franco arrogante». En efecto, el personaje, con uniforme militar, aparece un tanto desafiante, con una mirada desde arriba al espectador. Está enmarcado por pequeños escudos de Castilla, León, Navarra, Granada y Aragón y por el yugo, las flechas y las columnas de Hércules, también en pequeños escudos. En la parte superior, el lema «Una-Grande-Libre» sobre la palabra España. Más allá de consideraciones heráldicas, se vuelve a repetir, por tanto, la simbología del escudo nacional.

El primero de los valores de este tipo salió en junio de 1942 y luego siguieron otros en 1946 y 1949. Lo más sorprendente es que el grabador, Camilo Delhom Rodríguez, fuera el principal diseñador, hasta el final de la guerra<sup>105</sup>, de los sellos republicanos: Pablo Iglesias, Pi y Margall, «los heroicos defensores de Madrid», o las milicias republicanas, fueron personajes y temas que Delhom grabó cuando el «Generalísimo», al que ahora dibuja, combatía ferozmente contra la República.

No nos resistimos a comentar que Camilo Delhom, autor del que, quizá, es el más logrado sello de Franco, fue miembro del Sindicato Obrero de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre<sup>106</sup>, integrado durante la guerra en la UGT. No tuvo un papel destacado en la militancia, lo que, sin duda, le ayudó a salvar las depuraciones y a cambiar rápidamente de un sindicato de clase a otro vertical. Lo mismo hicieron otros compañeros suyos del taller de grabado<sup>107</sup>, departamento de la Fábrica de Moneda y Timbre que tuvo mucha más suerte con la represión que los de trabajos mecánicos o menos finos.

En los treinta años que van desde 1945 a 1975 la imagen de Franco, de militar o de civil, volvió en numerosas ocasiones a la iconografía postal. La muerte del dictador en 1975 no supuso la desaparición de su imagen en las cartas. Por supuesto, no se fabricaron más valores con su efigie, pero las grandes cantidades acumuladas hicieron que Correos y Tabacalera vendieran sellos de Franco bajo los gobiernos de Arias, de UCD y del PSOE.

104. LUIS-ANTONIO S.: «España a través de sus sellos (1850-1940)», *Boletín Filatélico Español*, Barcelona, núm. 39 (12 oct. 1940), pp. 36-43. Obsérvese la fecha de la revista, transitoriamente controlada por Falange, como dijimos.

105. De hecho, alguno de los que grabó no se puso en circulación por haber entrado las tropas nacionalistas en Madrid.

106. AGC, Político-Social, Madrid, Caja 2359, Legajo 2982.

107. Tenemos documentación de, al menos, dos sindicalistas de izquierdas más que fueron autores de sellos en la época de Franco: Germán Martín Orbe y Carlos Velamazán.

Esto ocurrió hasta el 12 de junio de 1985. En esa fecha, España firmó el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas, un nuevo tipo de sellos de Juan Carlos I salió a la calle y ya no se distribuyeron más timbres de Franco.

No obstante, los particulares pudieron adherir legalmente sellos del dictador hasta el 28 de febrero de 2002, fecha en que cualquier estampilla con facial en pesetas dejó de tener validez, al desaparecer esa moneda. Por tiempo indefinido, sin embargo, los sellos nuevos de Franco, como todos los emitidos desde el 1 de abril de 1939, pueden todavía ser cambiados en Correos por piezas en euros, algo que no ocurre con los de la República, que perdieron su validez con el fin de la guerra. Incluso, como hemos podido comprobar en varias ocasiones, las cartas con sellos de Franco, si llevan el valor equivalente en pesetas, no suelen ser rechazadas en Correos. Como se ve, la democracia no ha tenido el menor interés en anular la imagen del franquismo en las cartas<sup>108</sup>.

## 2. El «Imperio» colonial

Ya dijimos que no sólo en España se distribuyeron sellos con el retrato de Franco. También en siete de los territorios africanos dependientes de la metrópoli se vendieron valores con la efigie del Caudillo.

Probablemente los sellos coloniales más interesantes sean los que dedicó Marruecos, con fines benéficos, para los mutilados africanos de la guerra. Los de 1937 fueron hechos en una prestigiosa imprenta londinense y muestran a Franco de perfil, por supuesto con uniforme militar, rodeado de atauriques y de expresiones en español y árabe. Como fue la primera vez que apareció en valores oficiales, tuvieron mucho éxito e incluso, muchas personas franqueaban sus cartas desde la Península con ellos. De estos sellos se hicieron en 1938 tres hojitas, compuestas por cuatro imágenes cada una, en las que, además, había dos estrellas de seis puntas y una expresión bilingüe en cada una: «Franco, Caudillo», «Franco, Victorioso», «Franco, Generalísimo». Aunque circularon muy poco, su diseño no tiene desperdicio.

Los que, en cambio, fueron muy difundidos, franqueándose millones de cartas con ellos, son los valores benéficos pro mutilados de 1941. Presentan una imagen del dictador desconocida hasta entonces y que no se volverá a ver: su retrato ecuestre. Es sabido que todos los artistas han recurrido a este tipo de obras cuando han querido expresar el poder omnímodo de un personaje. En este caso, Franco monta un caballo blanco que marca el paso al lado de una formación de la Guardia Mora. El pie de imprenta dice «La Victoria» y en el cielo se adivina un ángel que conduce a los soldados al triunfo final.

108. En el extranjero causa sorpresa este hecho, porque lo comparan con la rapidez de la mayoría de los ayuntamientos para cambiar los nombres de las calles con reminiscencias franquistas. «But then... Spain is different», señala Pierre Wilson en ANÓNIMO: «Withdrawal of the Franco definitives», *España*, s. l., vol. XXIX, núm. 1 (1986), p. 23.

### 3. De memoria y olvido

Nuestro análisis no estaría completo si no dijéramos algo sobre los vacíos o las ausencias postales del franquismo.

Ni en el periodo al que se dedica este artículo, ni en los años posteriores, hay ningún sello oficial dedicado a la Falange, ni a José Antonio Primo de Rivera, lo que contrasta, por ejemplo, con la omnipresencia de su nombre o de su foto en aulas, juzgados, organismos públicos o muros de iglesias, muchas veces al lado de Franco. Tampoco se hicieron de Mola<sup>109</sup>, ni de Sanjurjo, ni de ninguno de los generales que combatieron a su lado en la guerra. No figura Alfonso XIII, ni ningún rey español posterior a Felipe II, salvo cuando, como Felipe IV con Velázquez, o Isabel II con Madrazo, se emiten series de pintores. No se imprimieron estampillas de políticos contemporáneos, salvo del otro dictador del siglo XX, Miguel Primo de Rivera, del marqués de Salamanca (pero como inversor ferroviario, no como ministro) y del Conde de San Luis (no en su faceta política, sino por estar en el gobierno cuando se crearon los primeros sellos españoles).

No se homenajeó a las Leyes Fundamentales, a las Cortes, a las instituciones políticas, a las elecciones del tercio familiar, a las consultas populares (aunque fueran manipuladas), a ningún medio de comunicación en concreto, o al cine.

Franco no apareció en ningún sello relacionado con la religión, ni directa, ni indirectamente, de tal manera que no es posible verle rezando, ni bajo palio, ni ante ningún edificio religioso, ni junto a un crucifijo o una virgen, ni al lado del Papa o un obispo.

Pero nada de esto ha de extrañarnos. Franco era, casi exclusivamente, un militar, un guerrero neomedieval. A pesar de su mediocridad, supo aprovechar las oportunidades para absorber retazos de las ideologías fascista y católica, que le venían bien para su proyecto personal. Sus incoherencias se plasmaron en un régimen seudomonárquico y pseudoimperialista, porque deseaba ser rey y ser dueño de un imperio. Seguramente, en muy pocos elementos como en sus sellos oficiales se demuestra todo esto tan a las claras. Sellos que, como él, «no se meten en política».

### IV. OTRAS IMÁGENES, 1939-1945

Aparte de los sellos del Caudillo y los de la lucha antituberculosa, muy pocas imágenes nuevas aparecieron en España durante los años de la Segunda Guerra Mundial.

Evidentemente, la idea imperial continuó y se hicieron reimpresiones de los valores dedicados al Cid que habían aparecido en la guerra. También se repitieron sellos con la efigie de Juan de la Cierva.

109. A finales de 1938, hubo un proyecto de sello de Mola, con escudo de Navarra y la Cruz Laureada, pero no pasó de las primeras pruebas de imprenta.

De los nuevos valores, el primero interesante es el que, el 15 de julio de 1939, se puso a la venta para sufragar la concentración que la Sección Femenina de la Falange tuvo en el Castillo de La Mota de Medina del Campo, para homenajear al ejército. El lugar elegido, muy vinculado a Isabel la Católica y, por tanto, a la idea imperial, no fue casual<sup>110</sup>. En el sello aparece una mujer colocando un ramo de laurel por encima de unos soldados desfilando.

Fue una estampilla peculiar, que sólo circuló 10 días, pero era de uso obligatorio, como sobretasa, para cualquiera que quisiera franquear cartas en esos días. En consecuencia, circuló mucho, a razón de medio millón de sellos diarios, pero no tanto como el gobierno había calculado, pues esperaba justo el doble.

A finales de enero de 1940 se puso en circulación una gran serie, de 25 valores, casi todos diferentes, para financiar las obras de la basílica del Pilar de Zaragoza, al cumplirse, según la tradición cristiana, el XIX centenario de la llegada a Aragón de la citada Virgen. El valor total era de casi 60 pesetas, muy elevado para la mayoría de los coleccionistas y el público en general, en una época en la que un jornal medio oscilaba entre 10 y 12 pesetas<sup>111</sup>. A pesar de ello, el gobierno se consideraba «intérprete del sentir del pueblo español» al acoger la iniciativa<sup>112</sup>.

De la emisión completa se vendieron sólo unas decenas de miles de ejemplares, aunque de los valores más corrientes se distribuyeron más de cinco millones de copias. En general, las imágenes tenían sólo referencias religiosas. No obstante, el primer sello estaba dedicado a la batalla de Belchite, con unos soldados nacionalistas protegidos desde el cielo por la Virgen y otro a unos aragoneses rezando ante la Virgen durante un bombardeo, supuestamente republicano. El valor cumbre de la serie (14 pesetas), titulado «El bombardeo», muestra la basílica y un avión que lanza sobre ella una bomba, recordando la acción militar republicana de 3 de agosto de 1936 que, según la tradición, no explotó y dejó al caer una cruz en el suelo.

Otros sellos religiosos fueron dedicados a San Juan de la Cruz, en 1942, y al Año Santo Compostelano de 1943, una temática creada, como vimos, en la guerra, y que ha sido conmemorada, con ese nombre o con el de *Xacobeo*, por todos los gobiernos hasta el presente.

En 1944 se difundieron 9 sellos conmemorativos del Milenario de Castilla. El gobierno se sumó a unas conmemoraciones que, el año anterior, tuvieron lugar en Burgos, pero que nada tienen que ver con la historia, a no ser que se considere que Castilla surge el año en el que Fernán González, el primer conde independiente, acaba su primer mandato. La Castilla de esta emisión era la formada

110. Casi todos los autores suelen decir que el motivo de este sello y de otro de Franco junto a La Mota, en 1948, era un homenaje a Isabel de Castilla, por haber muerto en el castillo en 1504. Por ejemplo, SCHIER, O.: *Manual de la filatelia española*. Madrid: Fundación Albertino de Figueiredo para la Filatelia, 2000, p. 172, o MARTÍNEZ-PINNA, Á.: *Manual... Años 1939-1950*, tomo I, p. 181. Sin embargo, esto no es cierto, porque el óbito tuvo lugar en el palacio que los reyes tenían en la plaza de Medina del Campo.

111. Datos para 1940 extraídos del *Anuario Estadístico de España 1943*, pp. 1174-1175.

112. Decreto de 8 mayo 1939, BOE, 23 mayo 1939.

por cinco provincias: Santander, Burgos, Soria, Segovia y Ávila. Casi todos los sellos representan escudos de esas provincias.

Hubo también emisiones dedicadas a aspectos puramente filatélicos. Fue el caso del homenaje a Mariano Pardo de Figueroa, «Doctor Thebussem» (1828-1918), historiador del correo y cartero honorario, y a Luis José Sartorius, Conde de San Luis y Ministro de la Gobernación con Narváez cuando se crearon los sellos españoles. Ambos sellos salieron el 12 de octubre, Día del Sello, en 1944 y 1945, respectivamente. Un sello dedicado a Quevedo completó las escasísimas emisiones «culturales» de este primer franquismo.

La última emisión que estudiaremos es la que, a finales de 1945, homenajeó a los que eran considerados los máximos héroes de la aviación franquista durante la guerra, el capitán Carlos de Haya González de Ubieta (1902-1938) y su cuñado el comandante Joaquín García-Morato y Castaño (1904-1939).

Carlos Haya había sido piloto personal de Franco y el máximo responsable del abastecimiento a los asediados en Santa María de la Cabeza. García-Morato había derribado decenas de aviones republicanos. El diseño del sello de este último fue un plagio de otro que había editado Lituania años antes<sup>113</sup>. Lleva una imagen del piloto y su famoso distintivo y lema: «Vista, suerte y al toro» que son los mismos que ahora utiliza la élite del ejército español, el Ala 11 de Combate, con base en Morón de la Frontera.

## V. LOS TESOROS FILATÉLICOS REPUBLICANOS

No podemos concluir un trabajo sobre la memoria histórica en los sellos españoles de 1936 a 1945 sin comentar uno de los aspectos más interesantes, y menos conocidos, de esos valores. Se trata de los millones de sellos que los nacionalistas incautaron a los gubernamentales a lo largo de la guerra y al final de la misma. Como veremos, algunos de esos sellos fueron vendidos, pero muchos se conservan aún.

Normalmente, se suele hablar de «el» tesoro filatélico republicano, en singular. Nosotros emplearemos la expresión «los» tesoros filatélicos republicanos, en plural, porque estamos en condiciones de afirmar que son dos los grandes fondos filatélicos que se conservan de aquella época.

Aunque las apropiaciones de sellos republicanos fueron algo habitual, hemos de distinguir tres incautaciones masivas.

La primera se produjo en marzo de 1937, cuando fue apresado en el golfo de Vizcaya el barco *Galdames*, con gran cantidad de sellos, destinados sobre todo a Asturias y Santander.

113. Concretamente, en 1921. YVERT ET TELLIER (ed.): *Catalogue des timbres classiques du monde, 1840-1940*. Amiens: Casa editora-filatélica, 2004, p. 609.

La segunda tuvo lugar cuando se apropiaron de más de un millón de sellos en Gijón, pocos días después de que, en octubre de 1937, la ciudad fuera tomada por los franquistas. Está compuesta, exclusivamente, por sellos del Consejo de Asturias y León.

La tercera y más importante, de casi 10 millones de sellos, se llevó a cabo al ocupar Barcelona las tropas franquistas, a finales de enero de 1939.

Los sellos de las dos últimas fueron trasladados, en distintas fechas, a la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos, en Salamanca, germen del actual Archivo General de la Guerra Civil Española. Pero, vayamos por partes.

### 1. *El tesoro de Salamanca*

Ya nos hemos referido a los valores del Consejo de Asturias y León. En buena medida esos sellos fueron emitidos por ese organismo al haber sido apresado el *Galdames* por los franquistas y, en consecuencia, carecer Asturias de signos de franqueo<sup>114</sup>. Hay bibliografía filatélica sobre esa emisión<sup>115</sup>.

Los sellos circularon a lo largo de 1937, hasta que el 21 de octubre de ese año Gijón, capital del Consejo de Asturias y León, fue ocupada por los franquistas. Al día siguiente, los equipos del Servicio de Recuperación de Documentos comenzaron a actuar. En los primeros días, hasta el 4 de noviembre, efectuaron 97 registros en edificios gijoneses, con magníficos resultados para los objetivos franquistas, que supusieron la incautación de miles de documentos.

Dos de esos registros nos interesan, ambos en lo que fue la sede de la Consejería de Hacienda de Asturias y León, en la calle Almacenes, 1. En el registro número 47, del 26 de octubre, encontraron documentos relacionados con los de ellos y, al menos, una piedra litográfica con la que habían sido impresos algunos sellos. Unos días después, el 4 de noviembre de 1937, el mismo equipo, cuyo jefe se apellidaba Queralt, volvió para efectuar el penúltimo registro en la ciudad gijonesa, el número 96<sup>116</sup>. En una habitación de la Consejería encontraron su «tesoro»: 1.317.000 sellos de 11 valores diferentes. El acta de incautación, elaborada rápidamente, señala que «los totales están calculados aproximadamente»<sup>117</sup>. El valor facial ascendía a casi 700.000 pesetas de la época.

114. Decreto de 9 de enero de 1937, Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo, 12 ene. 1937, p. 2.

115. VÁZQUEZ ENCISO, M. y BASCHWITZ, G.: *Historia postal de los Consejos Interprovincial y Soberano de Asturias y León*. Madrid: FESOFI, 1997, 261 pp. También, MARTÍNEZ-PINNA, Á.: «Los sellos de Asturias y León de 1937», *Revista de Filatelia*, Madrid, nº 253 (jul.-ago. 1990), pp. 248-253. Lo que más sorprende de esas dos publicaciones es que reproducen las fotocopias de los documentos de impresión y de recepción por las autoridades de esos sellos, pero, incumpliendo la legislación vigente, no dicen dónde han obtenido esas copias y, en consecuencia, en qué lugar están esos papeles. Pues bien, se encuentran en AGC, Político-Social, Bilbao, caja 21, exp. 10.

116. AGC, DNSD, Recuperación, Secretaría, caja 22, exp. 21.

117. «Relación de los sellos recogidos en Gijón durante el registro nº 96 de los efectuados en aquella ciudad», listado sin fecha. *Ibidem*, caja 24, exp. 2, carp. 2.

Los sellos, como toda la documentación incautada por los franquistas desde mediados de 1937, fueron trasladados a Salamanca. A partir de ese momento, el Delegado Nacional de Recuperación de Documentos, Marcelino de Ulíbarri, intentó vender esos sellos. Por otra parte, cuando los comerciantes filatélicos conocieron su existencia, se lanzaron a la caza de las gangas queriendo hacer grandes negocios.

Para facilitar la venta, se encargó a un filatelista de San Sebastián, Manuel Hevia, que contactara con otros comerciantes para vender los sellos y se pusieron anuncios en la prensa para que el público en general comprara esos valores. Aunque los comerciantes ofrecían cantidades muy pequeñas, Recuperación autorizó varias ventas. Los sellos se reclasificaron y se vio que no eran 11 los valores, sino 23, que es el número que aparece en algunos documentos de mediados de 1938 y también en algunas ofertas filatélicas bajo el epígrafe «Sellos Asturias–Dominación Roja– Rescatados por el servicio de Recuperación del Estado»<sup>118</sup>.

Como hemos dicho, algunos de los sellos que vendió la Delegación no habían circulado nunca, por lo que, al ponerlos en el mercado, los oficializó. El Estado se comprometió a destruir todos los sellos que no vendiera, para aumentar el valor de los existentes. Los comerciantes, además, aprovecharon esos sellos para modificarlos con sobrepresiones y argumentar que eran rarezas filatélicas. Dicho de otro modo, un organismo franquista legalizó un dudoso elemento de soberanía republicana y, además, favoreció las falsificaciones<sup>119</sup>.

La razón del comportamiento del organismo salmantino hay que buscarla, además de en la ignorancia filatélica de los responsables del servicio, en la necesidad de tener dinero para que la propia Delegación del Estado pudiera funcionar. Así se lo manifiesta el jefe de Recuperación de Documentos, ni más ni menos que al propio Franco:

El servicio exige dispendios de importancia a los que hasta el presente se ha podido atender con el importe obtenido de la venta de una colección de sellos rojos cogida en Gijón por el Servicio de Recuperación de Documentos, a los gastos de cuyo servicio —que tampoco tiene consignación oficial— se atiende también con fondos del mismo origen<sup>120</sup>.

En otras palabras: Franco creó un organismo para fichar a sus enemigos, pero no lo dotó de presupuesto y, en consecuencia, durante los primeros años, la persecución a los republicanos se hizo con las ventas, ajenas al control del Caudillo, de los sellos de Asturias y León.

118. Por ejemplo, en un folleto que forma parte de nuestra colección particular, con las ocasiones del mes de Ángel Jiménez Vilches, de Bilbao, al que ya nos hemos referido como editor de catálogos, agrupadas en el *Listín n.º 11*, de octubre de 1938.

119. La documentación sobre todo esto es muy abundante y, principalmente, se encuentra en AGC, DNSD, Recuperación, Secretaría, caja 24, exp. 2, carp. 2 y 3.

120. Carta-Informe del Delegado Nacional a Franco, Salamanca, 25 de agosto de 1938, p. 7. AGC, DNSD, Secretaría General, Expedientes personales y de asuntos, leg. 5, exp. 97.

En algunos documentos se señalan las cantidades que se han obtenido por esas ventas en España, unas 50.000 pesetas. Las ventas en el extranjero no tuvieron éxito, por la desconfianza que se tenía en todo lo que significara filatelia hispana<sup>121</sup>. Acabada la Guerra Civil, se intentó la comercialización de más valores para liquidar existencias, pero se fracasó en el intento. El estallido del segundo conflicto mundial acabó con cualquier pretensión de hacer dinero con esos sellos y, desde mediados de los cuarenta, no se volvió a tratar el asunto.

Durante décadas, los sellos continuaron almacenados en el mismo lugar. La llegada de la democracia y la transformación de la Delegación Nacional de Servicios Documentales, del franquismo y de los primeros tiempos de la transición, en la Sección «Guerra Civil» del Archivo Histórico Nacional, no varió en nada el status de los sellos, que siguieron almacenados en un gran armario metálico verde.

En agosto de 1987, tras algunas vicisitudes, varios altos cargos del Ministerio de Cultura, con la entonces Directora de Archivos Estatales al frente, se personaron en Salamanca y precintaron el armario, por razones de seguridad, dado el gran valor económico del fondo. Sólo se dejaron fuera 18 sellos, de los que hablaremos más adelante, y la piedra litográfica con la que se elaboró uno de esos valores, el conocido como «del faro» y a la que ya nos hemos referido anteriormente.

El mundo académico desconocía la existencia de esos sellos. En consecuencia, cuando tuvimos conocimiento de ello, en enero de 2008, solicitamos oficialmente que el armario fuera desprecintado y que se procediera a inventariar su contenido, para difundirlo entre la comunidad de historiadores.

Hemos contado en todo momento con la imprescindible colaboración, que agradecemos mucho, del Director del Archivo, Miguel Ángel Jaramillo y de la Subdirectora, María José Turrión, que nos han proporcionado sugerencias e informaciones importantes y han realizado todos los trámites oficiales. Del mismo modo, agradecemos las gestiones de la profesora Josefina Cuesta<sup>122</sup>.

El Subdirector General de los Archivos Estatales, José Ramón Cruz Mundet, consciente de la importancia del fondo, dio rápidamente la autorización oficial de desprecintado.

El 20 de febrero de 2008 los responsables del Archivo abrieron el armario y comenzaron el proceso de inventariado.

A la hora de escribir estas líneas, ese proceso continúa y se prevé que pueda prolongarse todavía algún tiempo, porque hay que actuar con mucho cuidado. Los sellos están agrupados en miles de pliegos de 50 ejemplares y en cientos de sobres que contienen lotes aparentemente dispuestos para la venta. Unos y otros sellos están en muchos casos pegados entre sí. No se podrán aplicar las técnicas estándar de humidificación del papel para su restauración, porque al tratarse de

121. Carta del Delegado Nacional al Subsecretario del Ministerio del Interior, Salamanca, 7 de noviembre de 1938. Agc, DNSD, Recuperación, Secretaría, caja 24, exp. 2, carp. 2.

122. Agradecemos también mucho las informaciones proporcionadas por dos trabajadores del Archivo, Gregorio Redondo y Jesús San José.

material engomado, los sellos se pegarían todavía más y se ocasionaría un perjuicio irreparable.

Por otra parte, cada sello lleva numeración individual de 6 cifras al dorso, lo que facilitaría el recuento en bloque, pero el orden de los pliegos no es correlativo y hay que dejar constancia escrita del primer y último número. Para complicar más las cosas, la mayoría de los sellos tienen la misma imagen y sólo se diferencian por la sobreimpresión (sobrecarga en términos filatélicos) que modifica su valor.

Hasta que no se acabe el inventario, no se podrá saber exactamente el número total de sellos. Creemos que rondará el millón de ejemplares. Lo deducimos porque las ventas de los sellos incautados no fueron excesivas y porque el volumen que ocupan los sellos parece apuntar en ese sentido.

Tampoco se puede saber cuántos tipos se conservan, aunque aquí quizá se pueda afinar un poco más. Cuando se precintó el armario, se dejaron fuera 18 sellos, que se incluyeron en un clasificador del fondo «Filatelia» del Archivo, numerados a bolígrafo del 1 al 23, con cinco huecos en los que se señala una «x». En consecuencia, la clasificación se hizo sobre los 23 que había en 1937 y de los que, quizá, cinco se vendieron totalmente. Los otros 18 tipos son los que se conservan en el «tesoro».

Estamos seguros, no obstante, que el proceso de inventariado sacará a la luz nuevas variedades, colores o inversiones de sobrecargas, por lo que los 18 valores podrían verse incrementados sensiblemente.

En cualquier caso, lo más importante es que, a partir de ahora, este tesoro filatélico republicano, lugar de memoria donde los haya, ha dejado de ser un patrimonio oculto y, con la metodología propia de los archiveros y los historiadores, se podrá difundir su existencia y sus características a los investigadores y, en definitiva, a los ciudadanos.

## 2. *El tesoro de Madrid*

El otro «tesoro filatélico», algo más conocido, pero inexplorado, está formado por los sellos incautados en Barcelona, concretamente en la sede de la Agencia Filatélica Oficial, sita, como dijimos, en la calle Lauria, 65. La ciudad fue tomada por los franquistas el 26 de enero y el día 12 de febrero se dio la orden de apertura de ese local, por el General Jefe de los Servicios de Ocupación.

Lo que los franquistas encontraron allí superó sus mejores expectativas. Sobre el número de sellos encontrados se han escrito algunos trabajos, pero en todos ellos el número de valores que se señala es inferior al real. Normalmente, los comerciantes filatélicos han hablado de uno o dos millones, a pesar de algunas informaciones oficiales que señalaban muchos más. Un estudio histórico más serio y reciente ha señalado que el número de sellos era de cuatro millones<sup>123</sup>.

123. BORDES MUÑOZ, J. C.: *Los sellos de correos como botín de guerra*. Texto de la comunicación presentada en el «Congreso Internacional La Guerra Civil Española, 36-39», noviembre 2006, p. 5.

Sin embargo, los documentos son claros y la cifra es más elevada. Según el acta —inventario que se hace rápidamente, el 18 de febrero de 1939, es decir, seis días después de capturarlos, fueron exactamente 9.882.803 sellos, de 109 valores diferentes<sup>124</sup>.

Ese documento tan importante es revelador de la situación que se vivía en la España de aquellos días. Lo firman 13 personas y, entre ellas, el Delegado Nacional para la Recuperación de Documentos, junto a otros altos funcionarios. Pero también hay cuatro miembros de la Agencia Filatélica republicana que firman y entre ellos su gerente, Francisco del Tarré, del que ya hemos hablado: es hora de acomodarse a la nueva situación, en lugar de defender el juramento prestado a la Constitución republicana.

Inmediatamente, Recuperación de Documentos intentó repetir con estos sellos el negocio que consiguió con los de Gijón y así financiar el servicio. El Delegado Nacional recurrió a todas las instancias posibles. Por ejemplo, ni más ni menos, que a su amigo Ramón Serrano Súñer, ministro de Gobernación, a quien envía un:

informe expresivo de mi opinión respecto a lo que puede obtenerse de dichas colecciones, abrigando yo el propósito, si es que se me encomienda este servicio, de incluir en la venta nuestras colecciones de sellos de León y Asturias, para obtener de ellas un mínimo de doscientas mil pesetas, si mis propósitos se cumplen<sup>125</sup>.

La cantidad total a que se refiere Ulíbarri por los sellos incautados en Barcelona asciende a algo más de cinco millones de pesetas, si se venden en bloques o el doble si se comercializan al por menor<sup>126</sup>. En cualquier caso, ambas cantidades son inferiores al valor facial de los sellos, que ascendía a 11.698.690,58 pesetas<sup>127</sup>. Ni que decir tiene que, por definición, el valor filatélico era mucho mayor. Se trataba, por tanto, de vender, de malvender, a toda costa.

Los sellos, inventariados de nuevo en Barcelona el 26 de junio de 1939, fueron trasladados a Salamanca en 32 cajas alfabetizadas (Caja A, B..., Z, AB y AC). Ese listado, que expresaba los sellos que había en cada caja, fue el oficial durante varios años. Hemos comprobado que el inventario está mucho peor hecho que el de febrero de ese año y tiene un gran número de errores, que estimamos en el 55% de las emisiones. En unos casos aparecen más sellos, pero lo normal es que

124. Elaboración propia a partir del acta de 2 pp. y del inventario de 4 pp., Barcelona, 18 feb. 1939. AGC, DNSD, Recuperación, Secretaría, caja 24, exp. 2, carp. 1. Obviamente, no podemos estar de acuerdo con Juan Carlos Bordes, cuando señala que el «inventario se demora más de lo previsto» y no se efectúa hasta junio de 1939. BORDES, *Los sellos...*, p. 5.

125. Carta de Marcelino de Ulíbarri a Ramón Serrano Súñer, Barcelona, 22 feb. 1939. AGC, DNSD, Secretaría General, Expedientes personales y de asuntos, leg. 9, exp. 238-1.

126. Documento mecanografiado, sin fecha, previsiblemente de mediados de febrero de 1939, 7 pp., sobre el que se hacen unas anotaciones manuscritas el 5 jul. 1939, 3 pp. Creemos que la letra es del Capitán de la Guardia Civil José Gómez Hernández, mano derecha del Delegado. AGC, DNSD, Recuperación, Secretaría, caja 24, exp. 2, carp. 1.

127. Elaboración propia a partir del acta-inventario de 18 de febrero, ya descrita. *Ibidem*.

figuren menos, por lo que ese documento y los secundarios que generó no han de tenerse en cuenta, contrariamente a lo que ha venido ocurriendo hasta ahora<sup>128</sup>.

El Estado intuyó el negocio y los comerciantes filatélicos no se quedaron atrás. Durante los años 1940 y 1941 inundaron el despacho de Ulíbarri de propuestas de negocio. A petición de este, uno de esos comerciantes, Critikian, hizo una tasación, que resultó de un valor de 1,5 millones de pesetas, es decir, un 13 % de su valor nominal<sup>129</sup>. Los grandes nombres de la filatelia española del siglo XX, como Manuel Gálvez o Pedro Monge, salieron a la palestra, con desmedidos ánimos de lucro. Por ejemplo, este último, propone pagar 1.200.000 pesetas, pero sería «condición primordial sobrecargar los sellos de algunas emisiones, obrantes en dichas existencias y que no fueran puestos en curso. Para ello se evitará que los sellos objeto de estas variantes ostenten lema ni alusión alguna en contra del Glorioso Alzamiento Nacional». Es decir, que con la excusa del patriotismo, los comerciantes se reservan que de los sellos que compren haya pocos en el mercado, para que ellos los puedan vender a más valor<sup>130</sup>.

Tampoco la Falange perdió la oportunidad de hacerse con una parte del pastel autoproclamándose como «el único organismo en España con capacidad suficiente para obtener de esos sellos las máximas utilizaciones materiales y prácticas posibles, en beneficio del Estado y de la Nación»<sup>131</sup>.

A la desesperada, Recuperación de Documentos publicó en la prensa filatélica extranjera anuncios con la relación de existencias.

En el caso de la revista norteamericana *Stamps*, se detalla por cada emisión el número de ejemplares que existen. Llamamos la atención, no obstante, en la redacción del primer párrafo del artículo: *Complete list of the remainders of the Republican issues sold in one single lot by the Spanish Government*. El hecho de que la publicación emplee, para el verbo vender, el tiempo pasado (*sold*, vendidos), puede llegar a despistar. No obstante, en siguientes párrafos aclara la situación, con comentarios que no tienen desperdicio, puesto que no los solemos ver ni siquiera en los escritos de Recuperación de Documentos y de los cuales dudáramos si no fuera por el prestigio de la revista:

La primera intención fue destruir todos los remanentes teniendo en cuenta que eran sellos emitidos por los oponentes, pero después se decidió que era mejor venderlos en orden a reducir su valor filatélico e, indirectamente, castigar

128. El encabezamiento dice «Detalle de los sellos contenidos en las 32 cajas que se remiten de la Delegación del Estado para "Recuperación de Documentos" en Barcelona a la Central de la misma Delegación en Salamanca». Barcelona, 26 de junio de 1939, *Ibidem*. Otro ejemplar en AGC, DNSD, Secretaría General, Expedientes personales y de asuntos, leg. 8, exp. 183-bis.

129. Evaluación comercial, 20 de diciembre de 1940. AGC, DNSD, Recuperación, Secretaría, caja 24, exp. 2, carp. 1.

130. Instancia de Pedro Monge y Juan Riera, dirigida al Delegado Nacional de Recuperación de Documentos, Barcelona, 11 de noviembre de 1939. AGC, DNSD, Recuperación, Secretaría, caja 24, exp. 2, carp. 3.

131. Carta del Jefe de la Obra de Educación y Descanso al Delegado del Gobierno (sic) para Recuperación de Documentos. Madrid, 13 de febrero de 1941. AGC, DNSD, Recuperación, Secretaría, caja 24, exp. 2, carp. 2. Obsérvese el empleo interesado de las palabras Estado, Nación y Gobierno.

a todos los benefactores que habían ayudado a los 'Rojos' comprando sus sellos a través de la Agencia [Filatélica Oficial]<sup>132</sup>.

La comparación de esa lista con los documentos originales de Salamanca arroja la conclusión de que se quieren vender todos, ya que las diferencias de lo que se oferta con lo que se ha incautado son mínimas (unos 500 sellos sobre casi 10 millones) y probablemente debidas a errores de transcripción o a redondeos.

Por la misma época el Estado empieza a difundir el valor facial de los sellos, que estiman en 13.497.594,96 pesetas cantidad que consideramos inexacta, por basarse en el inventario erróneo que decíamos, pero que es la oficial y aparece tanto en los documentos internos<sup>133</sup> como en la prensa, en la que se reconoce públicamente que se quieren vender los sellos para sacar divisas y se lamenta que algunas ofertas concretas se rechazan por falta de regulación<sup>134</sup>.

La lista de *Stamps* y alguna otra han sido las que han manejado los comerciantes filatélicos durante años para hacer cábalas sobre el tesoro filatélico y, por tanto, aparecen citadas en numerosas publicaciones, aunque, como decíamos, nos extraña que nunca hayan considerado que los sellos eran 10 millones. Ahora que hacemos públicos los documentos originales, ya se podrá contar con un abanico de fuentes oficiales para contrastar los datos.

Ni siquiera la creación, el último día de 1941, de un órgano nuevo que se encargara de los asuntos del coleccionismo de sellos, la Oficina Filatélica del Estado (OFE) sirvió para parar el apetito negociador de Ulíbarri y los comerciantes, uno a beneficio del Estado y otros a beneficio propio<sup>135</sup>. Nada decía su normativa sobre los sellos republicanos, por lo que en 1942 siguieron lloviendo las ofertas, por cantidades pequeñas. La guerra mundial impedía que el comercio internacional acudiera y los españoles rebajaban el precio considerablemente.

Todo dio un giro radical cuando se publicó, a principios de 1943, el reglamento de la Oficina Filatélica del Estado, en cuyo artículo 1º encarga a ese organismo que proceda:

a la recuperación o incautación de cuantos valores españoles de dicha índole se encuentren en poder de Organismos oficiales, entidades o particulares, ya se trate de sellos, planchas, dibujos, etc., referidos a emisiones realizadas por el Estado, las provincias, los municipios, o cualquiera representación del poder público en territorio nacional, zona de soberanía o parcela de su jurisdicción en que circunstancialmente hayan tenido validez de circulación tales signos, cualquiera que fuera su tiempo y área, ya los tengan en concepto

132. *Stamps*, vol. 33, 21 dic. 1940, pp. 422-423. Agradecemos a Amanda Gaunkstern, que nos haya facilitado una copia de esas páginas.

133. Carta del Director General de Correos al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación. Madrid, 3 de junio de 1941. AGC, DNDSD, Recuperación, Secretaría, caja 24, exp. 2, carp. 2.

134. Entrevista al jefe del Negociado de Exportación Filatélica, *Economía Mundial* (Madrid), 16 ago. 1941, pp. 9-10.

135. Ley de 31 de diciembre de 1941 por la que se crea la Oficina Filatélica del Estado. BOE, 12 ene. 1942.

de depósito o en custodia ínterin se recabará su entrega por las Autoridades correspondientes<sup>136</sup>.

Era evidente que los sellos republicanos incautados en Barcelona entraban en esa categoría. Pero también los de Asturias y León.

A partir de ese momento, cesaron los intentos por vender los sellos. Cuando la Oficina concluyó su constitución definitiva, en el verano de 1944 se ordenó que todos los sellos fueran enviados a Madrid<sup>137</sup>.

El 12 de agosto de 1944, por ferrocarril, se efectuó ese traslado, siendo depositados los sellos en la sede la Oficina Filatélica del Estado, en la calle Barquillo, número 5. Era un edificio noble (Palacio Fontagud), obra de Pascual y Colomer, el arquitecto ochocentista del Congreso de los Diputados. A finales del siglo XIX había sido adquirido por la Compañía Arrendataria de Tabacos, la otra gran distribuidora de sellos, junto a Correos. En 1944 la Tabacalera dependía de la Dirección General de Timbre y Monopolios del Ministerio de Hacienda, al igual que la OFE. Años más tarde, sólo fue la sede principal de Tabacalera y, luego, de su sucesora Altadis. Desde mediados de 2007, el edificio alberga a la Comisión Nacional de la Competencia<sup>138</sup>.

El traslado de los sellos desde Salamanca se efectuó en 32 cajas alfabetizadas, al igual que, como hemos dicho, había ocurrido, cinco años antes, en el viaje desde Barcelona. El recuento se llevó a cabo unos días después y se dejó constancia de ello<sup>139</sup>. La comparación de los documentos demuestra que el contenido de cada caja fue el mismo en ambos viajes, es decir que, por ejemplo, la caja M de 1939 tiene lo mismo que la caja M de 1944. Sin embargo, como el inventario oficial de junio del 39 estaba tan mal hecho, es necesario un listado complementario al de 1944, titulado «Sellos entregados de más en Madrid», en el que «aparecen» sellos que ya estaban en el primer listado de febrero de 1939 y habían «desaparecido».

La pregunta que surge es si los sellos estuvieron siempre en las mismas cajas y, en definitiva, si las que fueron a Madrid, eran las de la incautación de 1939. En principio, parece que no, porque hay una factura de Recuperación de Documentos por la compra de 32 cajas para embalaje y precintos<sup>140</sup>. Pero creemos que fue un cargo inventado, para sacar 500 pesetas con las que cubrir gastos de funcionamiento de Recuperación de Documentos. Hay, además, un documento anterior en el que se dice que los sellos «se encuentran en 32 cajas convenientemente cerradas y guardadas desde aquella fecha [1939] en este Organismo»<sup>141</sup>, lo que demostraría que los sellos no se habían tocado desde que llegaron a Salamanca.

136. Orden de 27 de enero de 1943. BOE, 1 feb. 1943.

137. Oficio del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación al Delegado Nacional de Recuperación de Documentos, Madrid, 4 de julio de 1944. AGC, DNSD, Secretaría General, Expedientes personales y de asuntos, leg. 8, exp. 183-bis.

138. Agradecemos a Sagrario Escribano, Jefe de la Sección Biblioteca, de la Comisión Nacional de la Competencia, que nos haya proporcionado copias de publicaciones sobre el edificio.

139. Acta e inventario, 10 pp. Madrid, 25 de agosto de 1944, *Ibidem*.

140. Cargo por valor de 492,76 pesetas. Salamanca, 12 de agosto de 1944, *Ibidem*.

141. Carta del Delegado Nacional de Recuperación de Documentos al Director General de Correos y Telecomunicación. AGC, DNSD, Secretaría General, Expedientes personales y de asuntos, leg. 26, exp. 373.

No obstante, tenemos dudas sobre las dos piezas más valiosas, las hojitas de correo aéreo de la Defensa de Madrid y de la Constitución de Estados Unidos. Hay 8 y 30 ejemplares, respectivamente, en el primer inventario, el de febrero de 1939, y en algunos listados públicos de 1940 y 1941. Pero no se hace mención a ellos en los inventarios de Madrid de 1944, lo que nos extraña, dado que ese listado es mucho más detallado que el de cinco años antes. Nos tememos que esas piezas pudieron ser robadas. Su valor conjunto de catálogo era una tentación: 24.000 pesetas de 1939, el sueldo de 8 años de un español medio.

Como hemos visto, los sellos de Asturias y León no salieron de Salamanca y no hay documentos que expliquen el porqué de esa separación. Desde luego, como hemos dicho, entraban en la normativa de la OFE, pero quizá no se los consideró oficiales (suficientemente oficiales, diríamos).

En cualquier caso, en Madrid, los sellos recién llegados se unieron a otros que los franquistas habían incautado en la capital o en otros lugares, la mayoría de ellos de las series corrientes que simbolizaban a la Mariana republicana o que tenían retratos de personajes (Pablo Iglesias, Velázquez, Jovellanos...). Además, la OFE tenía un amplio stock de sellos franquistas posteriores a 1937 y de sellos coloniales de la época de Alfonso XIII.

No se sabía qué hacer con todo esto y se dieron palos de ciego. Millones de valores, republicanos o no, fueron quemados<sup>142</sup>. En general, sin embargo, observamos que estas destrucciones afectaron, sobre todo, a emisiones que nunca habían circulado por tratarse, fundamentalmente, de los sellos de 1939 que estaban en proceso de fabricación en Madrid cuando acabó la guerra.

Dicho de otro modo, el tesoro filatélico que había pasado por Salamanca quedó prácticamente intacto, salvo en 11 emisiones. En consecuencia, su número se redujo a algo más de 7 millones de sellos.

Aunque apenas hay fuentes para demostrarlo, creemos que en los últimos 60 años no ha habido variaciones en el número de esos sellos. Sí las ha habido en cuanto a la ubicación.

La OFE fue suprimida tras varias reorganizaciones administrativas<sup>143</sup>. Como no quedaba muy claro qué hacer con los sellos se acordó que «la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se hará cargo de todos los efectos y valores de la extinguida Oficina Filatélica del Estado hasta que por el Gobierno se acuerde el destino que corresponda»<sup>144</sup>.

Hacía cuatro años que la Fábrica se había trasladado desde su sede tradicional, en la Plaza de Colón, a la nueva en la calle Jorge Juan, 106. Y allí, o en otro

142. Acta de inutilización de sellos, Madrid, 12 de diciembre de 1946, BOE, 18 ene. 1947. O bien, Orden de 17 de abril sobre destrucción de los sellos denominados «Correo de Campaña». BOE, 9 mayo 1948. O también, Orden de 9 de mayo sobre destrucción de sellos existentes en la Oficina Filatélica del Estado. BOE, 17 mayo 1949. Hay más disposiciones que no citamos.

143. Decreto 2149/1967, de 19 de agosto, sobre supresión e integración de Organismos en la Administración Civil del Estado. BOE, 15 sep. 1967 y Decreto 2461/1968, de 15 de febrero, sobre reorganización del Ministerio de la Gobernación. BOE, 17 feb. 1968.

144. Orden de 27 de julio de 1968, por la que se dictan normas para la liquidación del Organismo Autónomo Consejo Postal. BOE, 15 ago. 1968.

lugar de alta seguridad pero, en cualquier caso, dependiente de la actualmente llamada Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, se encuentran los sellos republicanos<sup>145</sup>.

Desde entonces, cuarenta años después, ningún gobierno ha tomado decisión alguna sobre esos sellos. Lo peor de todo es el desconocimiento por el gran público de este asunto y que no pueda ser contemplada una buena selección del centenar de valores que quedan. Es evidente que en la Casa de la Moneda y en Correos, como dijimos al principio, se exponen ejemplares de esas emisiones en sus museos. Pero, en lo que a la República se refiere, los valores expuestos son de origen «corriente», no son un *lieu de mémoire* comparable a los que fueron incautados.

Por nuestra parte, al igual que con el «tesoro» conservado en Salamanca, hemos iniciado ante la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre los trámites para hacer luz sobre ese fondo, de tal manera que sus características sean conocidas por los historiadores y el público en general. A la hora de escribir estas líneas, esas gestiones no han alcanzado todavía el éxito deseado.

Ni que decir tiene que algunos comerciantes han intentado que se pusieran a la venta algunas emisiones, para «enriquecer el coleccionismo». Otros, han insistido justamente en lo contrario, para no verse perjudicados por la avalancha de sellos y el abaratamiento de sus stocks. Ningún gobierno serio se atreverá a entregarlos al coleccionismo, pues podríamos volver a la triste situación de Marcelino de Ulbarri. Por cierto, el valor de catálogo de esos sellos es actualmente de unos 185 millones de euros<sup>146</sup>.

Nada, si lo comparamos con lo que supone arrebatarse por la fuerza a un gobierno legítimo uno de los principales símbolos de soberanía.

145. No hay demasiadas pruebas documentales para ello, porque las autoridades no se atreven a poner nada por escrito sobre este asunto. Tenemos una excepción en MARTÍNEZ Y DE QUESADA, J. E.: «El «Tesoro filatélico» de la OFE, localizado», *Revista de Filatelia*, Madrid, nº 164 (jun. 1982), pp. 273-275. Agradecemos a María Esperanza Arroyo, de Librería «El Trovador», de Talavera de la Reina, que nos haya proporcionado una copia de este artículo.

146. Elaboración propia, a partir de los inventarios citados, de la legislación pública y de LAIZ, Á. (dir.): *Catálogo unificado de sellos de España y dependencias postales 2008*. Madrid: Edifil, 2007, 496 pp.